

## El escándalo empresarial de la industria avícola y su salpición al Gobierno

Dossier Diciembre 2012



**Nuevo escándalo remece al gobierno: INDAP firmó convenio para financiar actividades de empresa que agrupa "al cartel de los pollos". Senador Pizarro y diputado León: Piñera no puede seguir amparando a Ariztía**

Por Teresa Frías K. Cambio 21. 2011 12 04

Mientras la Fiscalía Nacional Económica solicitó que se sancione a la Asociación de Productores Avícolas (APA) con US\$18 millones y que se disuelva porque cometían delitos de colusión y otros, un mes antes que estallará este nuevo escándalo, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, firmó un convenio marco con esa asociación empresarial, donde platas públicas (de todos los chilenos) serían empleadas para favorecer, entre otros, a los propietarios de las empresas coludidas. Lea el convenio firmado por el actual director de INDAP, que también fue directivo de las empresas acusadas de este grave delito que afectó a millones de chilenos



Un nuevo escándalo derivado de los conflictos de interés estremece al gobierno de Sebastián Piñera, tras conocerse la colusión de las empresas productoras de pollos.

Mientras la Fiscalía Nacional Económica solicitó que se sancione a la Asociación de Productores Avícolas (APA) con US\$18 millones y que se disuelva por la comisión de graves delitos que afectaron a millones de chilenos, se denunció que menos un mes antes que estallara este nuevo escándalo por colusión, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, firmó un convenio marco con esa asociación empresarial, donde platas públicas (de todos los chilenos) son empleadas para favorecer, entre otros, a los propietarios de las empresas coludidas. El convenio marco es por tres años y "puede prorrogarse".

Lo que agrava aún más los hechos, es que este acuerdo se produjo sólo días antes que estallara el escándalo de la colusión de los pollos, es decir que a pesar de tener conocimiento de todo lo que estaba sucediendo, en INDAP aun así dieron rienda suelta para firmar convenios que favorecían a empresarios y no a pequeños campesinos, como fue creado el Instituto de Desarrollo Agropecuario en el gobierno de Frei Montalva.

Sin duda uno de los mayores problemas que surge una vez más, es el manoseado conflicto de interés, que ahora pone en el tapete al director del INDAP, Ricardo Ariztía de Castro (pro UDI), quien es familiar del dueño de la compañía productora de pollos del mismo nombre y también fue directivo y ejecutivo de otras empresas acusadas de colusión en el denominado "cartel de los pollos".

Pero no sólo él está involucrado en este escándalo. Dentro de los que también "metieron mano" está el Subdirector de INDAP, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, (UDI) quien desde 2002 trabajó en importantes cargos en Agrosuper, que incluyó el de subgerente de negocios. Agrosuper está acusada también de colusión.

Además aparece avalando el convenio-marco el jefe de la División de Fomento de INDAP, Ramón Arrau García de la Huerta, hijo de quien fuera el gerente de asuntos corporativos por 27 años de Agrosuper y director suplente de la Asociación de Productores de Pollo (APA).

Pero no son todos. Se agrega también al jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Alvaro Cruzat, (UDI); Federico Errázuriz Tagle, (UDI) quien fue hasta hace poco jefe del área de pavos de la empresa Ariztía.

Hay que señalar también que Ricardo Ariztía como director de Indap, ya había firmado otros acuerdos y convenios con los grandes empresarios agrícolas agrupados en la SNA, entregándoles 65 millones de pesos para "una reunión, denominada la mesa agrícola". Ariztía fue presidente de la SNA.

### **Acuerdo marco**

Pero para entender mejor aún lo grave del asunto, comencemos por explicar qué es el acuerdo marco. Este es un acuerdo celebrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública con un proveedor determinado, en el que se establecen precios, condiciones de compra y otras especificaciones del producto o servicio, que rigen por un periodo de tiempo definido.

Estos convenios se traducen en un catálogo que contiene la descripción de los bienes y servicios ofrecidos, sus condiciones de contratación y la individualización de los proveedores a los que se adjudicó el Convenio Marco.

De esta manera, los compradores después de encontrar lo que buscan en el Catálogo, solo deben emitir la orden de compra al proveedor sin realizar más trámites. O sea, derechamente, INDAP podía contratar los servicios de la empresa acusada del "cartel de los pollos", saltándose todas las normas administrativas. Podía ser contratada directamente sin pasar por Chile Compras. O sea el "país de Jauja".

El convenio marco que usted puede leer luego es tan amplio que obviamente, el único que está en indefensión económica es INDAP. Y la empresa APA, recibiría plata de todos los chilenos para seguir con sus actos de colusión. Con el gentil auspicio de INDAP, eso sí...Y por cierto del director de Indap, Ricardo Ariztía.

### **Detalles del Convenio Marco entre INDAP y APA**

El pasado 28 de octubre de 2011, bajo la resolución N° 139395, se aprobó el convenio. Aunque lo raro del documento es que aparece con una fecha anterior: 04 de octubre del 2011.

Entre las acciones se menciona que: Ambas instituciones podrán efectuar, con cargo a este Convenio y en cuanto los medios económicos disponibles lo permitan, acciones destinadas al propósito establecido en la cláusula anterior, tales como:

- 1.- Contratar sobre la base de honorarios los servicios profesionales independientes, técnicos y expertos, y también suscribir contratos de trabajo.
- 2.- Además de promover y financiar actividades de investigación o desarrollos vinculadas a la higiene y calidad de la producción avícola.
- 3.- A ello se suma realizar giras nacionales e internacionales.

El documento entró en vigencia a contar de la fecha total de tramitación del último acto que lo aprueba y tendrá una duración de tres años, prorrogable por otros tres años (vale decir que traspasa el mandato del presidente Piñera).

El documento es firmado por el Director Nacional del INDAP, Ricardo Ariztía de Castro y por el Presidente de la Asociación de productores Avícolas de Chile (APA), Juan Miguel Ovalle Garcés.

### **Senador Pizarro: Debe haber un cambio en INDAP**

En conocimiento de los hechos, el senador DC Jorge Pizarro calificó el hecho como "muy grave", agregando que esto ha demostrado una vez más que el director de INDAP prefiere los convenios con los grandes empresarios y con esto ayudaron a crear una colusión que es realmente repugnante".

Pizarro recordó que el tema de los conflictos de interés en el gobierno de Piñera es una cosa recurrente, que se presenta más a menudo de lo que se pensaba y "hacen convenios que nadie se explica".

Finalmente, el senador DC afirmó a Cambio21 que "esto de ahora, el convenio-marco, amerita un cambio profundo en la dirección de INDAP, tomando en cuenta que no estamos hablando de cualquier persona (Ariztía) ni de cualquier empresa".

### **Diputado León: Si Ariztía continúa es porque Piñera ampara estos graves hechos**

Por su parte, el diputado por Curicó Roberto León, fue mucho más duro: "Cuesta entender que el presidente Piñera lo mantenga el cargo luego de conocer la denuncia de Cambio21. Si lo hace, significa que el mandatario está amparando estos graves hechos".

El parlamentario dijo que "el tiempo ha demostrado que haber nombrado a Ariztía, un ex presidente de los grandes empresarios agrícolas fue dañino para toda la agricultura familiar campesina y para los pequeños campesinos, cuya misión es básica desde la creación del INDAP".

Roberto León indicó que apenas se reintegren los parlamentarios pedirán una comisión investigadora por "todos estos oscuros hechos en que están involucrados funcionarios del ministerio del Agricultura e Indap":

-----

## **"El cartel del pollo": Piden al Ejecutivo aclarar conflictos de interés de varios funcionarios gubernamentales del ministerio de Agricultura, especialmente al director de Indap, Ricardo Ariztía**

Cambio 21. 2011 12 05

"Si aquí hay personas que participaron en las empresas avícolas cuestionadas, y hoy están en el Gobierno, es indispensable que den un paso al lado", manifestaron parlamentarios. Varias versiones involucran a diversos directivos nombrados por Piñera en el ministerio de Agricultura con graves conflictos de interés en el tema



Un llamado al Ejecutivo a aclarar un eventual conflicto de interés a raíz del caso de presunta colusión de productores de pollo que fue denunciado por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) hicieron los diputados del PRI, Pedro Araya y Alejandra Sepúlveda.

"Si aquí hay personas que fueron dueños o tuvieron cargos importantes en las empresas avícolas cuestionadas, y hoy están en el Gobierno, ya sea Ministerio de Agricultura o INDAP, es indispensable que den un paso al lado", dijeron.

Agregaron que "el Presidente de la República (Sebastián Piñera) debe aclarar esta situación, pues versiones de prensa indican lazos de figuras del Gobierno con estas grandes compañías, que a su vez deben ser sancionadas fuertemente".

Varias versiones señalan que el actual director de Indap, Ricardo Ariztía (pro UDI) y otros personeros de esta misma entidad trabajaron y están en los directorios de las empresas acusadas gravemente de colusión. Además, Ariztía está acusado de diversos conflictos de interés, entre ellos hacer un contrato por 65 millones de pesos con la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA, que resguarda los intereses de los grandes empresarios agrícolas, siendo que la misión de Indap es ayudar a la pequeña agricultura y al campesinado.

Araya y Sepúlveda reiteraron sus críticas a la situación, señalando que "esta grave colusión afecta a todos los chilenos de clase media y también a los más pobres, por lo que pedimos que hayan castigos ejemplares contra estas firmas, pues no podemos permitir que se rían de la ciudadanía".

Los parlamentarios del PRI expresaron que este caso "también afecta a los pequeños y medianos empresarios agrícolas y productores de los alimentos de los pollos; por lo que esta cadena es inmensa y debemos entender que aquí se le hizo daño a muchas personas".

Asimismo, manifestaron la necesidad de formar una comisión investigadora en la Cámara y realizar una sesión especial a la vuelta de la semana distrital, donde estén los ministros de Hacienda, Felipe Larraín; Economía, Pablo Longueira, y Agricultura, José Antonio Galilea; y el director del Indap, Ricardo Ariztía.

### **Vinculos de Indap con "el cartel del pollo"**

Ricardo Ariztía de Castro, el director de INDAP, (pro UDI) no sólo está ligado a la cuestionada compañía Ariztía por vínculos familiares, ya que es sobrino del dueño de Agrosuper.

Según el currículum que aparece en la página de Indap quien fuera presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y fundador de Federación de Productores de Fruta (Fedefruta ) ocupó el cargo de gerente general de Agrícola Baracaldo, una de las cuatro áreas de negocios del holding Ariztía, según informa El Mostrador.

El mismo medio señala que el actual subdirector de Indap, **Juan Carlos Domínguez Covarrubias**, (UDI) estuvo vinculado a Agrosuper desde 2002. Ese año se integró a la división Agrosuper Comercializadora de Alimentos, donde se desempeñó como *Product Manager* de las áreas de salmón, hortalizas y congelados. En 2003 se incorporó a la empresa pesquera Los Fiordos, del holding de Agrosuper ligado a la marca Super Salmon.

En mayo de 2009, el ingeniero agrónomo fue ascendido a subgerente de negocios de Agrosuper, a cargo de la planificación y coordinación de la producción de aves, planificación y coordinación de las ventas nacionales y oficinas en el extranjero y la definición de los planes comerciales y estrategias de negocios.

En abril de 2010 se convierte en asesor del subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat (UDI), cargo que ejerció hasta junio de 2010, tres meses antes que la FNE iniciara la investigación que hoy tiene de cabeza al mundo de los pollos.

En Indap también trabaja el hijo de quien fuera gerente de asuntos corporativos por 27 años de Agrosuper y director suplente de la Asociación de Productores de Pollo (APA) que tiene que disolverse al ser acusada de coordinar la colusión, **Ramón Arrau de la Cerda**.

El hijo de Arrau de la Cerda, según El Mostrador, **Ramón Arrau García de la Huerta**, llegó en mayo de 2010 a ocupar el puesto de asesor a contrata del director nacional de Indap, Ricardo Ariztía de Castro, que en la práctica era la función de un jefe de gabinete. Por ese rol recibía un sueldo de \$3.662.105, percibiendo además un

bono de “función crítica de 82%” por comisión de servicio al extranjero desde el 31 de julio hasta el 19 de agosto de 2010.

Luego fue traspasado a un contrato a honorarios por \$4.827.000 al puesto de asesor profesional con el fin “de hacer más eficientes los programas que van en apoyo a la agricultura familiar campesina”.

-----

### **La elite coludida: el Chile que no da para más**

**Gonzalo Durán y Marco Kremerman** Economistas de la Fundación SOL  
<http://www.fundacionsol.cl> 7 de Diciembre de 2011

Ahora fue el turno de las empresas avícolas. La Fiscalía Nacional Económica (FNE) presentó un requerimiento ante el Tribunal de Defensa de La Libre Competencia en contra de las empresas productoras de pollo Agrícola Agrosuper, Empresas Ariztía y Agrícola Don Pollo, así como de la Asociación de Productores Avícolas de Chile (APA) por “celebrar y ejecutar un acuerdo en el mercado de producción y comercialización de la carne de pollo, consistente en limitar y asignar cuotas de producción, controlando la cantidad producida y ofrecida al mercado nacional”. La típica y vieja estrategia de controlar la oferta, para controlar el precio y mantenerlo más alto, algo muy parecido a lo hacen los países que forman parte de la OPEP, el cartel del petróleo.

Además, el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, declaró que la Fiscalía Metropolitana Oriente esta recopilando antecedentes para determinar si abre una investigación criminal y precisó que si hay que perseguir a delincuentes “de cuello y corbata” lo harán, ya que no es posible que se castigue el robo de una gallina y no se castiguen las grandes estafas y fraudes a los ciudadanos.

Y no es para menos, el pollo es parte de la dieta de las familias chilenas y un sustituto para muchos hogares que no pueden darse el lujo de consumir carne. Una familia de 4 personas que consume 10 kilos de pollo al mes, está destinando cerca de \$18.000 mensuales de su presupuesto, o sea, casi el 10% de un salario mínimo, que actualmente ganan 1 millón de personas en Chile.

Se trata de un grupo endogámico, que se juntan entre ellos, se casan entre ellos y se protegen entre ellos y que como muy bien se retrata en la publicación del Banco Mundial, Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la Historia? (2003), son responsables centrales de los escandalosos niveles de desigualdad existentes.

Hoy fueron los pollos, ayer fueron las farmacias, los buses y el escándalo de La Polar. Colusión, carteles, delitos, evasión, elusión, palabras más, palabras menos, lo cierto, es que a pesar de que nos quieren hacer creer que estos casos son una excepción, al parecer estamos frente a una constante, frente a una manera de hacer riqueza, algo así como el ethos empresarial chilensis.

Cómo sólo explotan los casos más burdos y que están expresamente reñidos con la ley, pareciera que corresponde a situaciones puntuales, sin embargo cuando exploramos los contornos de la ley y sus espacios de maniobra nos encontramos con las historias que usted conoce y sufre día a día, como trabajador/a, consumidor/a, jubilado/a, paciente o estudiante:

- Empresas que subcontratan parte de su giro o procesos secundarios para ahorrar costos, con contratistas relacionadas, o ex ejecutivos que ahora prestan servicios a la compañía bajo una nueva modalidad.
- Empresas que en las negociaciones colectivas entregan estados financieros a su conveniencia y que a pesar de que la economía chilena crece y crece, siempre están con números rojos, porque utilizan la figura del holding, del multirrut, o de la casa matriz de capitales extranjeros para triangular sus cuentas.
- Empresas que tienen a sus trabajadores a plazo fijo por más del tiempo permitido o sustituyen el contrato por el boleteo o el trato de palabra (en Chile hay casi 1,2 millones de falsos asalariados).
- Empresas que dejan encerrados a sus trabajadores en los turnos nocturnos.
- AFP que siguen aumentando su rentabilidad, mientras los dueños de los fondos (los trabajadores chilenos) caen por efecto de la crisis.
- Isapres que alcanzan cuantiosas utilidades, mientras tienen listas negras de trabajadores de algunas empresas que no están dispuestos a incorporar y suben una y otra vez el valor de los planes a las personas más riesgosas (mujeres en edad fértil y adultos mayores).
- Establecimientos de Educación Superior que utilizan otras razones sociales para lucrar y venderse servicios y de paso proporcionan créditos internos a sus alumnos con altas tasas de interés, para que puedan financiar sus carreras.
- Bancos que pueden llegar a cobrar una tasa de interés por un crédito de consumo de 50%, porque la ley lo permite.

Hoy son los Vial, los Ariztía y sus redes de influencia. Sin embargo no se trata de un caso particular ni de un par de familias o multimillonarios excéntricos que establecen prácticas reñidas con la ley y que son repudiados por el resto de sus pares.

Más bien, estamos ante un gran Cartel, una Elite Coludida, que determina lo que Chile debe consumir, lo que los trabajadores deben ganar, el reajuste del salario mínimo, lo que usted tiene que ver en TV, los impuestos que quieren pagar, la tasa de interés máxima convencional o las donaciones que quieren realizar a obras benéficas, campañas políticas, o centros de pensamiento y universidades. Para ello realizan el lobby correspondiente de tal forma que las instituciones, las leyes y los dictámenes funcionen a su conveniencia. Tal como concluyen los economistas Daron Acemoglu y James Robinson en su paper "Persistence of Power, Elites and Institutions" (2006).

Son los miembros de las 4.500 familias, que controlan los 114 grupos empresariales que existen en Chile, aquellos que no quieren soltar el botín, tal como dijo el abogado



Fernando Barros en la reciente ENADE o no quieren soltar la “teta” como señalara el empresario Felipe Lamarca.

Se trata de un grupo endogámico, que se juntan entre ellos, se casan entre ellos y se protegen entre ellos y que como muy bien se retrata en la publicación del Banco Mundial, Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la Historia? (2003), son responsables centrales de los escandalosos niveles de desigualdad existentes.

Ayer capturaron a políticos de los Gobiernos de la Concertación y les ofrecieron cargos en los directorios de sus empresas. Hoy administran el país a sus anchas y tienen a sus miembros dirigiendo servicios públicos o asesorando a varios ministerios.

Por ello, también se coludirán para que no haya reforma tributaria, y si se proponen cambios, más bien serán “perfecciones” al sistema (tal como lo propuso el ministro de Hacienda), que no afecten sustancialmente su “botín”.

-----

**Parlamentarios califican como "graves actos de corrupción" contratos que firmó director de INDAP con la SNA del cual fue su presidente. El caso será puesto en manos de la Contraloría. Piden la renuncia del jefe de la entidad agrícola**

Por Teresa Frías K. Cambio 21

La información exclusiva de Cambio21 tuvo su epicentro en el parlamento. Tres parlamentarios piden que Ricardo Ariztía director de INDAP renuncie por los graves conflictos de intereses que tiene en el sector agrícola. "Derechamente son actos de corrupción" dijo jefe de la bancada de diputados de la DC, Aldo Cornejo.



El nuevo conflicto de interés dado a conocer en exclusiva por Cambio21 y que envuelve al gobierno tuvo un fuerte epicentro en el parlamento. Ningún parlamentario consultado por nuestro medio quedó indiferente ante las acusaciones

de graves irregularidades y conflictos de interés del director del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Ricardo Ariztía Castro, (pro UDI).

Y no es para menos. El funcionario mantiene relaciones institucionales y contratos con la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), entidad de la cual fue presidente hasta el 2000. El problema radica en que Ariztía es actualmente Consejero Honorario de la entidad que reúne a los más grandes empresarios agrícolas del país y miembro de su Comisión Consultiva. Además, su hijo Ricardo Ariztía Tagle es Consejero Nacional titular.

Situación que se suma a que la actual autoridad de gobierno a nombre de INDAP firmó un convenio de cooperación con la SNA por un total de 65 millones de pesos financiados con recursos fiscales para el financiamiento de reuniones y actividades de la mesa laboral agrícola que coordina la misma entidad gremial. Hecho que no había ocurrido en 21 años, desde la vuelta de la democracia, siendo que INDAP es una institución creada para ayudar a los campesinos más pobres de Chile y a la agricultura familiar campesina. A ello, se suma otros casos de conflictos de interés del propio Ariztía, entre ellos la participación en empresas de riego y cooperativas que prestan créditos a los campesinos. **(Ver crónica aparte)**

A ello se suma, las decisiones de Ariztía en la entrega de créditos de INDAP que afectan necesariamente el resultado del mercado financiero agrícola en el cual su familia es actor fundamental, siendo Copeval S.A una de las principales.

Para el diputado Guillermo Ceroni (PPD), parlamentario de zonas campesinas dijo que con los datos aparecidos en nuestro diario "lo mínimo que tiene que hacer el director de INDAP, el señor Ariztía es renunciar".

En diálogo con **Cambio21** agregó que "esta es una larga lista de faltas a la probidad que ya conocemos, por ende es correcto que al menos debiese inhabilitarse de contratos que tienen relación directa o indirectamente con él".

"Lo más sano que una persona así debe renunciar. Siempre he dicho que Ariztía no es la persona mas indicada para el cargo de Director de Indap por un sinnúmero de conflictos de interés", insistió el legislador

Por último acotó que "se supone que el Director de INDAP debe apoyar al pequeño agricultor y obviamente él representa al mundo agrícola empresarial. Eso es absolutamente contradictorio, pero singularmente es el estilo del gobierno de Piñera, donde tiene una administración empresarial más que política".

### **"Actos de corrupción"**

Más duro fue el diputado Aldo Cornejo (DC), jefe de bancada, quien se refirió al caso asegurando que "estamos acostumbrados a que no solo se presenten irregularidades, sino otros tipos de acciones como en este caso los conflictos de interés".

A ello, en conversación con **Cambio21** dijo que "son desde luego repudiables las acciones, pero se van a seguir reproduciendo, porque hay mucha gente en el gobierno que tiene intereses económicos comprometidos, y estamos yendo mas allá de conflicto de intereses. Estamos hablando derechamente de actos de uno podría calificar de corrupción"

Además el parlamentario indicó que "nos llama profundamente la atención que muchas de las críticas que hicieron a la Concertación durante nuestro gobierno, hoy en día se están repitiendo y con mayor gravedad aún".

"La situación que existe es muy común en la administración del Estado, donde hay fondos a honorarios que no se explican y no tienen relación con el mercado para personas que no tienen ninguna experiencia, y también uno ve con preocupación", sentenció el legislador.

Por último dijo tajantemente que "con todo esto podríamos calificar este gobierno democrático en la forma, pero muy dictatorial en este tipo de prácticas. Por eso que no quepa duda que pediremos a Contraloría que investigue los hechos".

En tanto, el diputado Patricio Hales (PPD) dijo que "esta conducta, tantas veces denunciada, te demuestra la línea de corrupción, de conflictos de interés permanente que ha tenido el gobierno del Presidente Piñera".

A reglón seguido expresó a **Cambio21** que "la ilusión propagandista que hicieron en campaña, era que la llegada de los empresarios al gobierno, iba a ser la llegada de la eficiencia, del buen resultado, de la gran capacidad de gestión, y lo que hemos visto han sido dos cosas tremendamente negativas: una es que no entienden nada de política, por ende han sido incapaces de conducir con rasgos democráticos, han sido soberbios e incapaces de tener diálogos. Y la segunda es que desde el primer día el propio Presidente marcó la línea de tener conflictos de intereses cuando se negó a vender las acciones de Lan y Chilevisión".

"Esto habla de un profundo conflicto de interés que abre camino a la corrupción que inhabilita definitivamente a los funcionarios. Si se comprueba, el Presidente tendría que despedirlo sin duda del gobierno", resolvió el legislador por la comuna de Recoleta.

Otros parlamentarios señalaron que solicitaran una investigación profunda en Contraloría, no descartando una comisión Investigadora en el caso del Director de INDAP.

-----

### **Colusión de los pollos o el abuso pre asegurado de antemano:**

Por **Camilo Escalona**, senador. En Cambio 21

Nada más fácil que este negocio seguro y rentable. Y luego, estos señores dicen que el comunismo pone en peligro la libre competencia. El cinismo y el descarado dignos de una medalla.

Pero lo más terrible es que seguirán donde están. En los hechos controlan el Ministerio de Agricultura, pero el Presidente de la República no se atreverá a sacar a ninguno. Los únicos despedidos de Piñera son los funcionarios públicos que piensan distinto. Nada más fácil.



Voceros de grupos del empresariado, tienen por práctica habitual satanizar el Estado y atacar a quienes le asignan un rol civilizatorio -ni más ni menos-, frente a las veleidades del mercado, que pueden llevar a la sociedad a la ley de la selva. Esto no es solo retórica, ha ocurrido en muchos países, en que la ausencia de Estado ha conducido a una confrontación mercantilista que ha desintegrado la unidad nacional. Por ejemplo, muchas naciones africanas no lograron contrarlar el juego intervencionista de las transnacionales, que derribó la frágil estabilidad de muchas naciones, generando una confrontación, con casos que derivaron en cruentas confrontaciones civiles.

De manera que se debe regular -en pos del interés nacional- el rol del mercado, colocando el país como lo primero y, en consecuencia, estableciendo orientaciones con políticas publicas que salvaguarden debidamente la paz social, el crecimiento económico y la integración regional; estas no son desviaciones "estatistas", son políticas necesarias de buen gobierno.

Pero, los que tenemos este punto de vista, que la democracia no solo significa estabilidad política sino que integración social, hemos sido descalificados o menoscabados durante muchos años, pues desdeñosamente se adjudican tales criterios a un incurable "estatismo".

Y qué pasa ahora que aquellos que pontifican de lo bueno y lo malo, quedan desautorizados, cuando la Fiscalía Nacional Económica acusa ilícitos que convierten una inocente asociación gremial en un cartel económico que inhibe al menos, o impide lisa y llanamente la libre competencia.

Cuando se ha debilitado sistemáticamente el Estado, nada más fácil, que controlar los mercados de productos esenciales para la población.

La gente no puede dejar de comer. En el caso de los pollos, los precios traslucen claramente la falta de competencia, sin embargo, las personas deben comprar igual. No pueden dejar de comer. O sea, el abuso está pre-asegurado de antemano.

Los únicos despedidos de Piñera son los funcionarios públicos que piensan distinto. Nada más fácil.

-----

## **Duro cuestionamiento al Gobierno ante abusos de colusión del "cartel de los pollos": "¡Pónganse los pantalones de una vez, y denuncien a los sinvergüenzas!", denunció líder PS. La DC exige que les devuelvan la plata**

Tanto la DC como el PS salieron a exigir al gobierno a tomar duras medidas contra las empresas acusadas de colusión en el tema conocido como "el cartel de los pollos". "Como se trata de amigos... Cuando se trata de encapuchados el ministro salta con una prontitud notable", dijo Osvaldo Andrade



El presidente del Partido Socialista (PS), diputado Osvaldo Andrade, exigió al Gobierno actuar con más prontitud y aplicar toda la rigurosidad de la ley ante la denuncia por colusión hecha por la Fiscalía Nacional Económica (FNE) contra tres productores de pollo.

El legislador rechazó la reacción del Gobierno de crear una comisión para revisar este tipo de casos y emplazó al ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, a actuar de la misma manera que frente a las manifestaciones sociales.

"Se trata de amigos. Cuando se trata de encapuchados el señor ministro salta con una prontitud notable. Se activa, acusa a otros, envía proyectos de ley (...) Pero cuando se trata de los de cuello y corbata, estamos cansados, aquí sólo hay energía para constituir una comisión", afirmó.

Según Andrade, el episodio "nos produce la vieja sensación de desprotección que tenemos los chilenos ante los poderosos".

"Llamo al Gobierno a actuar con prontitud, a no hacer distinciones entre los delincuentes. Todos merecen reproche y sanción, incluso los conocidos", añadió el parlamentario.

El ex ministro del Trabajo también llamó a las asociaciones empresariales a denunciar las malas prácticas que se observan, como colusiones, abusos laborales y otros.

"Pónganse los pantalones de una vez, y denuncien a los sinvergüenzas. ¿Dónde está la tan cacareada Responsabilidad Social Empresarial?", cuestionó.

Finalmente, el diputado dijo que para los responsables de este nuevo caso de colusión, se debe aplicar "no sólo cárcel, sino todo el rigor de la ley. Y si no es suficientemente riguroso, hagamos una ley; pero piola no pueden pasar".

### **La DC: que se indemnice a los consumidores**

La Democracia Cristiana (DC), buscará modificar la Ley del Consumidor, de manera que exista una iniciativa legal que indemnice a los consumidores en caso de irregularidades en el comercio, esto luego que se revelara una nueva colusión, esta vez en las empresas del mundo avícola.

La iniciativa pretende modificar el decreto ley 211 de la Libre Competencia, de manera que, tras acreditar los perjuicios por estos casos, los tribunales obliguen a las empresa a indemnizar a los afectados de forma individual o colectiva.

El vicepresidente de la DC, Fuad Chahín, manifestó que "nosotros también tenemos que mejorar la legislación", de manera que "a los grandes perjudicados con la colusión, que son los consumidores, queremos que así como les sacaron plata del bolsillo ilegalmente, ahora se la devuelvan".

"No nos conformamos sólo con las multas, que además son extremadamente bajas", sostuvo Chahín

-----

### ***Alejandra Sepúlveda (PRI) y caso colusión de pollos***

**"Es gravísimo que las mismas personas que estuvieron en este abuso tengan cargos de gobierno"**

**Claudia Urquieta Ch. 6 de Diciembre de 2011**

La diputada asegura que es una "contradicción" la falta de reacción del gobierno frente a los vínculos familiares o laborales publicada por El Mostrador dentro del Ministerio de Agricultura, versus las fuertes críticas realizadas por el mandatario frente a este tipo de delitos. Para ella una señal clara y transparente sería desvincular a una serie de altos cargos, en su mayoría de Indap, como el director de la entidad, Ricardo Ariztía de Castro o el subdirector, Juan Carlos Domínguez Covarrubias. Además, no se explica por qué el ministro de Agricultura, José Antonio Galilea, "no se ha pronunciado para nada" sobre la denuncia de de la FNE.



El escándalo que envuelve a la industria avícola acusada de colusión por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE) no sólo tiene de cabeza al sector. También salpica a funcionarios de confianza del gobierno que actualmente se desempeñan en organismos dependientes del ministerio de Agricultura (Minagri).

Es el caso de Indap, donde una serie de funcionarios están ligados por ex trabajos o familiarmente a dos de las empresas cuestionadas: Ariztía y Agrosuper. Así sucede con el director de Indap, Ricardo Ariztía de Castro, familiar del dueño de la compañía del mismo nombre y ligado a través de una empresa del holding donde fue gerente general, además ex Presidente de la CPC. Y con el subdirector, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, que desde 2002 trabajó en importantes cargos en Agrosuper, que incluyó el de subgerente de negocios. Y también del actual jefe de la División de Fomento, Ramón Arrau García de la Huerta, hijo de quien fuera el gerente de asuntos corporativos por 27 años de Agrosuper y director suplente de la Asociación de Productores de Pollo (APA). No sólo hay nexos con el cuestionado mundo de los pollos en Indap: el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Federico Errázuriz Tagle, fue jefe del área de pavos de Ariztía.

Para la diputada Alejandra Sepúlveda (PRI) es “preocupante” que a pesar de que se hicieron públicas estas redes el Gobierno no haya reaccionado ni tomado cartas en el asunto, y que los involucrados continúen en sus puestos.

**-El fin de semana junto al diputado Pedro Araya exigieron que el gobierno aclarara los conflictos de interés en este caso, pero hasta el momento no ha habido reacción. ¿Cómo evalúa esto?**

-Para nosotros es preocupante que hoy personas involucradas en esta investigación ocupen cargos importantes en el Ministerio de Agricultura. Esta relación, por ejemplo del director y subdirector nacional de Indap, sin duda que complica la transparencia, decisiones y grados de influencia al interior del gobierno.

Este caso tiene muchas otras aristas, porque por ejemplo ¿qué pasa con la industria de los cerdos? También hay un denominador común de personas. Además ¿qué pasa con los recursos entregados por Pro Chile, la Corfo, el Estado, a la APA (Asociación de Productores Avícolas)? En el fondo el Estado ha ayudado a fortalecer esta agroindustria y hoy tenemos esta información pública, que es de una brutalidad tremenda.

**-¿Qué debería hacer el gobierno entonces?**

-Simple: debería pedir la renuncia de estas personas. Estos son cargos de confianza. Imagínate tener a uno de los gerentes de las farmacias de subsecretario de Salud. O a alguien ligado a las constructoras, cuyos edificios se cayeron durante el terremoto, en el Serviu. Si bien hay una situación que se está investigando, la fiscalía tiene antecedentes suficientes para determinar que esta colusión ocurre desde hace muchos años.

**-Tomando en cuenta que el Presidente Sebastián Piñera realizó una férrea condena frente a los hechos y anunció varias medidas, ¿considera como una contradicción que no haya pedido la renuncia de estos funcionarios?**

-Sin duda hay una contradicción. Al mismo tiempo uno se pregunta ¿será por qué no tienen más gente? Se ve muy mal que el Gobierno no pida la renuncia de estas personas. Esta cuestión es gravísima. Es gravísimo que las mismas personas que estuvieron en este abuso tengan cargos de gobierno. Esto tiene que ver con la fe pública.

**-Pese a que el ministro de Economía y el Presidente Piñera se refirieron en términos bastante duros a la acusación contra las avícolas, desde el Minagri no se han pronunciado, a pesar de que existen funcionarios ligados al tema trabajando en altos cargos. ¿Qué le parece esta situación?**

-Es cierto. El ministro de Agricultura -José Antonio Galilea- no se ha pronunciado para nada. Me llamó la atención, no puede ser. Cómo no se va a pronunciar, acuérdate que siempre se habló de Chile como potencia agroalimentaria y se iba a transformar en ministerio de Agricultura y Alimentación. Precisamente uno de los ejes importantes era este, el tema avícola. Por eso me parece impresentable que no se hayan pronunciado, siendo que la colusión se produce frente a sus narices.

**-A la exigencia de que el gobierno desvincule a estos funcionarios y a la necesidad de formar una comisión investigadora ¿se han sumado otros parlamentarios?**

-Estamos en semana distrital así que no he hablado con los otros. Pero pediremos una investigación de todas maneras. Este caso tiene muchas otras aristas, porque por ejemplo ¿qué pasa con la industria de los cerdos? También hay un denominador común de personas. Además ¿qué pasa con los recursos entregados por Pro Chile, la Corfo, el Estado, a la APA (Asociación de Productores Avícolas)? En el fondo el Estado ha ayudado a fortalecer esta agroindustria y hoy tenemos esta información pública, que es de una brutalidad tremenda. Aquí se metieron en el bolsillo de la gente más humilde y de la clase media.

**-¿El hecho de que el hijo de Piñera se case con la nieta de uno de los empresarios acusados de colusión le juega en contra al mandatario?**

- Es complicado meterse en temas personales. El amor no tiene apellido. Preferiría no entrar. Pero puedo decir que el día de la boda la foto -junto al dueño de Ariztía y abuelo de la futura esposa del hijo del Presidente, Manuel Ariztía Ruiz- será complicada para él.

Por eso y con mayor razón decimos que hay que hacer esto lo más transparente y no caer en ambigüedades.

**Delincuentes de cuello y corbata**



**-Este ha sido un año de grandes escándalos en el mundo económico: el caso La Polar, la acusación de colusión de los buses, continúa la investigación de las farmacias ¿considera esto como una señal de que el sistema permite este tipo de abusos y que es necesario realizar reformas?**

-Hemos planteado siempre, y también cuando nos fuimos de la DC, la necesidad de cambios del sistema económico. Seguimos siendo un país con visión económica concentradora, en donde cuatro familias tienen el poder económico y político. La pregunta es ¿qué hacemos? ¿profundizamos este modelo o queremos cambiar y dar un viraje distinto? No veo de parte del gobierno una visión de ese tipo. Al revés, vemos concentración desde el Estado. Por ejemplo al revisar propuestas de licitaciones ya no son las pequeñas sino las grandes empresas las que participan. De esta forma se profundiza la concentración económica y por eso nos interesaba a través del Presupuesto fortalecer las asociaciones de consumidores, como Conadecus.

**-Pero no lo lograron...**

-Se dio la pelea para que las asociaciones de consumidores, que se unen y monitorean rubros, permitiendo fortalecer la sociedad civil, tuvieran más recursos para hacerlo. Pero finalmente el gobierno no entregó mayores recursos.

**-Uno de los puntos que saltan a la palestra frente a este tipo de delitos es la falta de sanciones con cárcel, algo que fue cambiado en 2003 a cambio de mayores multas. ¿Cuál es su postura al respecto?**

-La ciudadanía percibe que a los delincuentes de cuello y corbata no les pasa absolutamente nada. Y aquellos que tienen problemas con Dicom pagan más en comparación a los que defraudan la fe pública. Por eso se espera a ver lo que ocurrirá con La Polar o las farmacias. El Congreso está absolutamente dispuesto a revisar lo que tiene que ver con multas y penas, pero en términos de cómo se devuelven estos montos al consumidor.

-----

***En Palacio reaccionaron rápidamente para evitar las esquirlas***

**Pollos: la peor pesadilla de La Moneda**

**Claudia Rivas y Claudia Urquieta. 6 de Diciembre de 2011**

Aunque entre el Presidente y el ministro de Economía, Pablo Longueira, salieron con toda celeridad a frenar posibles consecuencias del estallido de la denuncia por colusión a tres empresas avícolas, resulta inevitable que surja la acusación de conflicto de interés a la que Sebastián Piñera parece estar haciéndole el quite permanentemente. Una comisión será la encargada de generar una regulación que evite las irregularidades en el marco de la economía de mercado, pero no hay equipo que pueda regular las relaciones y redes que el mandatario ha ido tejiendo durante su vida.



Desde que Sebastián Piñera decidió seriamente postular a La Moneda, el año 2005, su calidad de empresario comenzó a pesarle. Tanto en esa primera campaña como en la siguiente, que lo llevó a la Presidencia de la República, el tema de los negocios estuvo presente, y el mandatario se ha visto en la obligación de surfear cada vez que la ola amenaza a su figura y a su administración. Algunas veces ha podido superar mejor que otras la avalancha mediática que se genera cuando explota algún escándalo relacionado con el mundo de los negocios. Esta mezcla con la política ha resultado particularmente molesta para él que siempre ha participado en ambos. Un elemento adicional lo constituye el hecho de que uno de sus hijos se casa por la Iglesia, en los próximos días, con la nieta del dueño de las Empresas Ariztía, Manuel Ariztía Ruiz, con lo quedarán oficialmente emparentados. Si bien en Palacio intentan bajarle el perfil a esta situación, en el oficialismo hay quienes admiten que dado el escenario que enfrenta el mandatario “hay que tener especial cuidado”.

Aunque han pasado casi dos años desde que Piñera asumió el gobierno, el tema conflicto de interés ha surgido reiteradamente. Incluso, estando en plena campaña presidencial, el año 2009, estalló el escándalo de la colusión de las farmacias y, al entonces candidato, inevitablemente le salpicó el tema. Aún cuando el porcentaje de acciones que poseía de una de las cadenas involucradas era ínfimo, según el propio Piñera admitió en esa época. Lo propio ocurrió con Lan-Chile. La línea aérea le generó muchos conflictos, tanto con la Concertación como dentro de su propia coalición. Desde la UDI se le exigió en múltiples ocasiones que vendiera su parte de este negocio. Y, sin ir más lejos, el presidente de su propio partido, Carlos Larraín, lo llamó al orden en este sentido en múltiples ocasiones. Sin mucho éxito, pues Piñera sólo vendió su participación en Lan cuando ya era Presidente y el asunto se constituyó en un flanco político que le impedía al gobierno tener el control de la agenda.

Lo propio hizo respecto de las acciones de Colo Colo. Estas le generaron tantos problemas que se le llegó a acusar de intervención en las elecciones de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP). El conflicto cobró tal dimensión que incluso le significó, al mandatario, bajar en las encuestas pese a la alta popularidad que había alcanzado con el rescate de los 33 mineros atrapados en la Mina San José, luego de la renuncia del entrenador de la selección de fútbol, Marcelo Bielsa. En la oposición atribuyen a este episodio el que Piñera, finalmente, se decidiera a vender las acciones de Blanco y Negro. En este capítulo, también salió perjudicado el subsecretario de

Deportes, Gabriel Ruiz-Tagle, quien tomó la determinación presionado por las circunstancias, meses antes que el jefe de Estado.

El problema de las redes entre el mundo político y el empresarial que generan conflicto de interés es algo que el gobierno de Sebastián Piñera no ha logrado superar. Está en permanente cuestionamiento por parte de la oposición y de constante observación desde su propio sector. Por lo mismo, el senador gremialista Hernán Larraín, reconoce que este es “un gobierno que la gente asocia al mundo empresarial, por eso es que hay que tener especial cuidado” con situaciones como la que se presentó a raíz de la supuesta colusión de “los pollos”.

### Especial cuidado

El problema de las redes entre el mundo político y el empresarial que generan conflicto de interés es algo que el gobierno de Sebastián Piñera no ha logrado superar. Está en permanente cuestionamiento por parte de la oposición y de constante observación desde su propio sector. Por lo mismo, el senador gremialista Hernán Larraín, reconoce que este es “un gobierno que la gente asocia al mundo empresarial, por eso es que hay que tener especial cuidado” con situaciones como la que se presentó a raíz de la supuesta colusión de “los pollos”. A juicio del parlamentario de la UDI, la economía de mercado es el mejor sistema, pero su objetivo es que exista competencia, por eso cuando las empresas se ponen de acuerdo están destruyendo el sistema. Aunque admite que con acciones como las denunciadas “es difícil defenderlo, porque algunos empresarios inescrupulosos se dejan llevar por la codicia”.

Un discurso similar, pero menos duro, al del senador gremialista es el que se ha instituido en el gobierno desde que estalló el escándalo. En La Moneda ya tenían una especie de plan de contingencia, a partir de la forma cómo se enfrentó el caso de La Polar. Ya en ese momento en Palacio existía claridad respecto de que había una sola forma de actuar frente a este tipo conflictos: enfrentarlos con dureza. Enviando una señal fuerte de que el gobierno no está dispuesto a defender a un sector determinado en desmedro de la ciudadanía eventualmente afectada. Una de las razones para ello es justamente evitar que se interprete que el jefe de Estado podría doblegarse por posibles relaciones personales o de amistad con representantes del mundo empresarial. Pese a que uno de los directores de esa empresa del retail, Luis Hernán Paul, era el socio del entonces ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine.

Y, justamente, para borrar cualquier sombra de duda sobre la actuación de Piñera es que ayer mismo, el vocero de gobierno Andrés Chadwick, salió a confirmar el enlace entre uno de los hijos del Presidente y la nieta del dueño de la Empresa Ariztía. Y aprovechó para apuntar en contra de la Concertación, intentando cambiar el foco del debate: “Nosotros, a diferencia de los gobiernos anteriores, tenemos voluntad real y absoluta de defender los derechos de los consumidores; de exigir el cumplimiento de la ley; de fiscalizar cuando corresponde; de sancionar a los responsables y de garantizar que el sistema de mercado funcione con absoluta transparencia. No sé quién de la Concertación, luego de 20 años de su gobierno, podría repetir las mismas palabras que estoy señalando en este momento como ministro del gobierno del Presidente Piñera: Hemos actuado de una manera muy distinta a como actuaron en los gobiernos pasados cuando se trata de enfrentar un abuso”, subrayó el secretario de Estado.

## Efecto foto

Así y todo hay un aspecto que suena parecido. Y es que pese a que el gobierno enfrentó el tema con toda celeridad, desde el aspecto comunicacional, lo cierto es que hay quienes hubieran esperado que, justamente, para evitar las esquirlas del caso, se hubiera optado rápidamente por remover del cargo a quienes pudieran tener alguna relación directa o indirecta con la eventual denuncia de colusión. Ese es el caso, por ejemplo, del director nacional de INDAP, Ricardo Ariztía de Castro, empresario, ex Presidente de la CPC y sobrino de Manuel Ariztía Ruiz. Tal vez por lo mismo es que en el propio oficialismo admiten que este es un tema para el que se debe estar siempre preparado, dada la condición de empresario del Presidente. Y destacan que en casos como éste, a Piñera “no le queda espacio político, más que para actuar con mucha firmeza. Porque el haber sido empresario le implica más responsabilidad que al resto”. Aunque un poco en broma ante la magnitud de los hechos, un parlamentario de la coalición no puede evitar exclamar casi con lástima: “¡Pero dime que Piñera no está *mea’o de gato!* Su hijo podría haberse casado con cualquiera del mundo empresarial, pero justo tenía que ser con alguien vinculado a los pollos”.

Mientras que para otro funcionario de La Moneda, el Presidente está obligado a poner mano dura “dada su visión de empresario y sabiendo cómo funciona el mercado, y también por la cercanía que tiene con este mundo”. Por otra parte, agrega que un gobierno de derecha tiene que ser “más duro” con este tipo de delitos, “porque afectan al modelo que se pretende defender”. Y que los vínculos personales del mandatario con el sector empresarial es “sólo una segunda derivada”.

Sea como sea, lo cierto es que ya está en el ambiente la duda acerca de cómo actuará el jefe de Estado con sus nuevos parientes políticos durante el matrimonio, el 23 de diciembre próximo. Cuánto lo puede afectar la foto con Ariztía; si se la tomará o no. Por lo pronto, a juicio del analista Guillermo Holzmann, el Presidente sí se podría tomar la foto, porque “no puede haber, en la práctica, una suerte de pre condena o prejuizgamiento respecto a las relaciones naturales entre grupos que se conocen y que puedan o no estar en la elite. Ya sea en términos económicos o familiares” y que son las instituciones democráticas las encargadas de resguardar “que los tráficos de influencia estén suficientemente regulados”. En este aspecto, añade que “si ya tenemos tantos casos de impunidad en los últimos años, se debe asumir que nuestra democracia tiene vacíos importantes. Por eso son necesarios adecuados controles en el ejercicio del poder. Mecanismos de equilibrio del poder que eviten abusos e impunidad. Pero eso no se logra por actitud de los actores, sino por una fórmula institucional que sea lo suficientemente sólida, como pasa en cualquier democracia desarrollada”.

-----

### ***Piñera será consuegro de uno de los empresarios cuestionados*** **Las redes en el ministerio de Agricultura ligadas a las avícolas acusadas de colusión**

por X. Pérez y C. Urquieta. 4 de Diciembre de 2011

Ricardo Ariztía, director de Indap, el subdirector de la entidad, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, el director de fomento Ramón Arrau, y el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Federico Errázuriz, vienen o están ligados

familiarmente a dos de las principales empresas acusadas por la FNE: Pollos Ariztía y Agrosuper. Algunos ocuparon cargos en esas firmas o en entidades relacionadas durante el periodo en que se las acusa del coludirse contra los consumidores.



El próximo 23 de diciembre el tercero de los cuatro hijos del Presidente Sebastián Piñera contraerá matrimonio con Carmen Ariztía Ovalle, nieta del dueño de las Empresas Ariztía, Manuel Ariztía Ruiz.

El casamiento de Sebastián Piñera Morel, al que asistirán relevantes figuras de la política nacional, oscurece la pista al mandatario quien en la práctica quedará directamente emparentado con uno de los cuestionados empresarios del mundo avícola que el jueves enfrentó una denuncia de colusión por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que durante este año ha realizado cinco requerimientos ante el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC).

Las tres compañías que concentran el 92% del mercado local -Agrosuper (60,1%), Ariztía (28,1%) y Don Pollo (3,5%)- son acusadas de implementar en la última década prácticas destinadas a limitar la producción de pollos, controlar los precios y asignarse cuotas de mercado. Antecedentes que, en medio del escándalo que enfrenta el retail tras el caso La Polar constituyen un balde de agua fría para el mundo empresarial.

Este escenario, unido al próximo matrimonio del hijo del mandatario con la nieta de uno de los dueños de las empresas de pollos hoy en el banquillo, ponen en una posición complicada a Piñera, quien el viernes realizó una férrea condena de los hechos. Luego de una reunión en La Moneda con el ministro de Economía, Pablo Longueira, el Presidente anunció la conformación de una comisión encargada de generar una nueva institucionalidad en defensa de la libre competencia.

Además, Piñera adelantó que encargó al jefe de la cartera de Economía liderar el esfuerzo para crear una legislación que termine con este tipo de abusos, poniendo énfasis en el rol que tuvo el Estado en el caso, ya que después de su intervención y de la de Longueira, retomó la palabra para insistir en que “quisiera enfatizar que ha sido el Gobierno de Chile a través de la Fiscalía Nacional Económica, quien realizó esta investigación”.

No es el único funcionario de Indap ligado al mundo avícola. El subdirector de la entidad gubernamental, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, estuvo vinculado a Agrosuper desde 2002. Ese año se integró a Agrosuper Comercializadora de Alimentos, donde se desempeñó como Product Manager de las áreas salmón, hortalizas y congelados. Luego entre 2003 y 2006 se suma a la empresa pesquera Los Fiordos, del holding de Agrosuper ligado a la marca Super Salmon.

### **Club de campo**

Los nombres que se asocian a las principales empresas acusadas son los de Ramón Covarrubias Vives, fundador de Don Pollo; Gonzalo Vial Vial, que levantó Agrosuper hace 40 años y Manuel Ariztía Ruiz, que es nieto del fundador de Empresas Ariztía.

El sobrino de este último, Ricardo Ariztía de Castro, es el actual director del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dependiente del Ministerio de Agricultura.

Ariztía de Castro, no sólo está ligado a la cuestionada compañía Ariztía por vínculos familiares. Según el currículum que aparece en la página de Indap quien fuera presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y fundador de Federación de Productores de Fruta (Fedefruta ) ocupó el cargo de gerente general de Agrícola Baracaldo, una de las cuatro áreas de negocios del holding Ariztía.

No es el único funcionario de Indap ligado al mundo avícola. El subdirector de la entidad gubernamental, **Juan Carlos Domínguez Covarrubias**, estuvo vinculado a Agrosuper desde 2002. Ese año se integró a la división Agrosuper Comercializadora de Alimentos, donde se desempeñó como *Product Manager* de las áreas de salmón, hortalizas y congelados. En 2003 se incorporó a la empresa pesquera Los Fiordos, del holding de Agrosuper ligado a la marca Super Salmon. Tal como detalla su currículum en el sitio de Indap, en abril de 2006 asumió como director Comercial de Agroeuropa en Italia y representante de Agrosuper en el directorio de la filial europea. Allí desarrollaba la planificación y coordinación de las estrategias de venta y control de costos.

En mayo de 2009, el ingeniero agrónomo fue ascendido a subgerente de negocios de Agrosuper, a cargo de la planificación y coordinación de la producción de aves, planificación y coordinación de las ventas nacionales y oficinas en el extranjero y la definición de los planes comerciales y estrategias de negocios.

En abril de 2010 se convierte en asesor del subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat (UDI), cargo que ejerció hasta junio de 2010, tres meses antes que la FNE iniciara la investigación que hoy tiene de cabeza al mundo de los pollos.

En Indap también trabaja el hijo de quien fuera gerente de asuntos corporativos por 27 años de Agrosuper y director suplente de la Asociación de Productores de Pollo (APA), **Ramón Arrau de la Cerda**.

Un gremio que, a petición de la FNE debe ser disuelto, ya que lo acusa de coordinar el desempeño del cartel dedicado a “celebrar y ejecutar un acuerdo entre competidores consistente en limitar su producción, controlando la cantidad

producida y ofrecida en el mercado nacional y asignarse cuotas de mercado de producción y comercialización de dicho producto”.

El hijo de Arrau de la Cerda, **Ramón Arrau García de la Huerta**, llegó en mayo de 2010 a ocupar el puesto de asesor a contrata del director nacional de Indap, Ricardo Ariztía de Castro, que en la práctica era la función de un jefe de gabinete. Por ese rol recibía un sueldo de \$3.662.105, percibiendo además un bono de “función crítica de 82%” por comisión de servicio al extranjero desde el 31 de julio hasta el 19 de agosto de 2010.

Luego fue traspasado a un contrato a honorarios por \$4.827.000 al puesto de asesor profesional con el fin “de hacer más eficientes los programas que van en apoyo a la agricultura familiar campesina”. La tarea duró tres meses, desde enero a marzo del 2011, tras lo cual fue nombrado en calidad de funcionario de planta como jefe de la División de Fomento de Indap, cargo por el que percibe \$ 3.656.667, además de una asignación de alta dirección pública de 65%.

Dentro de la Subsecretaría de Agricultura también hay vínculos con el negocio de los pollos. Es el caso del jefe de gabinete del subsecretario Álvaro Cruzat, Federico Errázuriz Tagle, que fue jefe del área de Pavos de Ariztía.

-----

### **El hilo se corta por lo más delgado: Renuncia subdirector de INDAP debido a sus vínculos con avícolas acusadas de colusión.**

También renunciaría el Director. Denuncia por financiamiento a empresa "que maneja el cartel del pollo" produjo la crisis

Ayer martes, Cambio21 dio a conocer en exclusiva el amplio Convenio Marco firmado entre INDAP y la Agrupación de Productores Agrícolas, APA, que está acusada de coordinar el denominado "cartel del pollo" que usaron tres grandes empresas para colusionarse en los precios y producción de este vital alimento en las mesas de los más pobres del país. Hoy, "el choclo comienza a desgranarse": renuncia el subdirector de Indap y se espera que Ricardo Ariztía, (pro UDI) el director lo haga próximamente



La gravísima acusación de colusión contra las empresas productoras de pollos, sigue generando revuelo, y esta vez fue por los manoseados conflictos de interés que siguen persiguiendo al gobierno de Sebastián Piñera.

Las revelaciones sobre el complejo entramado de cruces familiares y comerciales entre los principales funcionarios del Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y las tres megaempresas avícolas acusadas de colusión por la Fiscalía Nacional Económica, comienzan a provocar los primeros coletazos.

Luego de la denuncia dada a conocer este martes, en exclusiva por **Cambio21**, sobre el Convenio Marco entre Indap y la Asociación de Productores Avícolas, hace poco más de un mes, produjo el quiebre al interior del gobierno y le exigió al ministro de Agricultura que tome medidas y se decidió que Juan Carlos Domínguez, (UDI) actual subdirector de INDAP fue despedida (renuncia, dicen) del cargo. Domínguez antes de llegar a INDAP fue ejecutivo de una de las tres mega empresas acusadas de colusión.

La Asociación de Productores Agrícolas es la empresa acusada por la Fiscalía Nacional económica de coordinar los precios y producción de los pollos en el país. Con esta entidad, acusada de un grave delito, el 28 de octubre, INDAP, en manos del director, Ricardo Ariztía firmó un contrato de asociación que coloca a disposición de la entidad privada, recursos y personal de todos los chilenos. **(Ver crónica aparte)**.

Juan Carlos Domínguez Covarrubias, el ex subdirector de INDAP, presentó su renuncia poco antes de que la FNE diera a conocer su resolución acusatoria.

Domínguez Covarrubias es hijo del que fue el último ministro de Agricultura de Pinochet, Juan Ignacio Domínguez (quien fue mencionado en círculos de la UDI como candidato a dirigir el Indap a comienzos del gobierno de Piñera), según el diario El Mostrador.

Se integró al gobierno en abril de 2010, fecha en que se convirtió en asesor del



subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat (UDI), cargo que mantuvo hasta junio de 2010, tres meses antes de que la FNE iniciara la investigación que hoy tiene de cabeza al mundo de los pollos.

De acuerdo a las versiones oficiales de Indap, cuando Juan Carlos Domínguez llegó a trabajar para el gobierno después de casi una década trabajando para Agrosuper en distintos cargos gerenciales a nivel nacional e internacional, los cuales incluyeron el trabajo de estrategias de precios y ventas (parte de lo que investiga la FNE), aseguró que dedicaría dos años al servicio público y regresaría al mundo privado al cumplirse la fecha (abril de 2012). De ahí que antes de que explotara el caso de colusión de los pollos, le habría indicado a Ricardo Ariztía su decisión de dejar su cargo a fines de diciembre próximo.

Fuentes al interior de Indap tienen otra respuesta. De acuerdo a las versiones de El Mostrador en el organismo público, Domínguez habría renunciado alertado por la investigación de la FNE y lo que podría venirle encima al grupo de altos funcionarios ex ejecutivos y empresarios del mundo avícola. Otros aseguran que fue el chivo expiatorio de Ricardo Ariztía.

Como haya sido, el resultado concreto es que Domínguez se va a fines de diciembre.

-----

***Juan Carlos Domínguez deja su cargo a fin de mes***  
**Subdirector de Indap presenta su renuncia en medio de cuestionamientos por vínculos con avícolas acusadas de colusión p Miguel Paz. 7 de Diciembre de 2011**

El segundo hombre del Indap sería la primera baja de la entidad pública, luego de que este medio diera a conocer los nexos históricos de Juan Carlos Domínguez, el director del Indap Ricardo Ariztía, el director de fomento Ramón Arrau, y el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Federico Errázuriz, con las empresas productoras de pollo acusadas por la FNE. En Indap oficialmente dicen que la salida de Domínguez estaba programada de antes, pero fuentes al interior del organismo dicen que renunció alertado por lo que se le venía encima.



Las revelaciones sobre el complejo entramado de cruces familiares y comerciales entre los principales funcionarios del Ministerio de Agricultura, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y las tres megaempresas avícolas acusadas de colusión por la Fiscalía Nacional Económica, comienzan a provocar los primeros coletazos.

Este lunes **El Mostrador** detalló cómo Ricardo Ariztía, director de Indap, el subdirector de la entidad Juan Carlos Domínguez, el director de fomento Ramón Arrau y el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Federico Errázuriz, vienen o están ligados familiarmente a dos de las principales empresas acusadas por la FNE: Pollos Ariztía y Agrosuper. Incluso, algunos ocuparon cargos en esas firmas o en entidades relacionadas durante el periodo en que se las acusa del coludirse contra los consumidores.

A todo ello se sumó el ingrediente del matrimonio entre Sebastián Piñera hijo y Carmen Ariztía, nieta del dueño de Pollos Ariztía, Manuel Ariztía Ruiz, situación que convertirá al Presidente de la República en pariente político de Ariztía, poniendo a Piñera y a Ricardo Ariztía, sobrino de Manuel Ariztía, en una incómoda situación que cruza familia, gobierno y propiedad con el caso de la colusión “de los pollos”.

Cabe recordar que las tres compañías que concentran el 92% del mercado local - Agrosuper (60,1%), Ariztía (28,1%) y Don Pollo (3,5%) - son acusadas de implementar en la última década prácticas destinadas a limitar la producción de pollos, controlar los precios y asignarse cuotas de mercado, en la lógica de un cartel.

### **Renuncia preventiva**

Este martes **El Mostrador** confirmó en Indap que el subdirector del organismo **Juan Carlos Domínguez Covarrubias** presentó su renuncia poco antes de que la FNE diera a conocer su resolución acusatoria.

Fuentes al interior de Indap tienen otra respuesta. De acuerdo a las versiones recogidas en el organismo público, Domínguez habría renunciado alertado por la investigación de la FNE y lo que podría venirle encima al grupo de altos funcionarios ex ejecutivos y empresarios del mundo avícola. Otros aseguran que fue el chivo expiatorio de Ricardo Ariztía.

Domínguez Covarrubias es hijo del que fue el último ministro de Agricultura de Pinochet, Juan Ignacio Domínguez (quien fue mencionado en círculos de la UDI como candidato a dirigir el Indap a comienzos del gobierno de Piñera). Se integró al gobierno en abril de 2010, fecha en que se convirtió en asesor del subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat (UDI), cargo que mantuvo hasta junio de 2010, tres meses antes de que la FNE iniciara la investigación que hoy tiene de cabeza al mundo de los pollos.

De acuerdo a las versiones oficiales de Indap, cuando Juan Carlos Domínguez llegó a trabajar para el gobierno después de casi una década trabajando para Agrosuper en distintos cargos gerenciales a nivel nacional e internacional, los cuales incluyeron el trabajo de estrategias de precios y ventas (parte de lo que investiga la FNE), aseguró que dedicaría dos años al servicio público y regresaría al mundo privado al cumplirse la fecha (abril de 2012). De ahí que antes de que explotara el caso de colusión de los pollos, le habría indicado a Ricardo Ariztía su decisión de dejar su cargo a fines de diciembre próximo.

Fuentes al interior de Indap tienen otra respuesta. De acuerdo a las versiones recogidas en el organismo público, Domínguez habría renunciado alertado por la investigación de la FNE y lo que podría venirle encima al grupo de altos funcionarios ex ejecutivos y empresarios del mundo avícola. Otros aseguran que fue el chivo expiatorio de Ricardo Ariztía.

Como haya sido, el resultado concreto es que Domínguez se va a fines de diciembre.

### **Los otros polleros**

Cabe recordar que el subdirector de Indap no es el único funcionario de pasado “pollero”.

Ricardo Ariztía Castro es sobrino de Manuel Ariztía Ruiz, dueño de Empresas Ariztía, y director de la entidad pública. Como tal le toca vincularse con el mundo agrícola y avícola, así como con los grandes gremios como la SNA, de la cual fue presidente. Pero además, según el currículum oficial de Ricardo Ariztía este ocupó el cargo de gerente general de Agrícola Baracaldo, una de las cuatro áreas de negocios del holding Ariztía.

Otro funcionario de Indap relacionado al mundo “pollero” es **Ramón Arrau García de la Huerta**, hijo del quien fuera gerente de asuntos corporativos por 27 años de Agrosuper y director suplente de la Asociación de Productores de Pollo (APA), **Ramón Arrau de la Cerda**.

**Ramón Arrau García de la Huerta** llegó en mayo de 2010 a ocupar el puesto de jefe de gabinete del director nacional de Indap, con un sueldo de \$3.662.105. Después, fue contratado a honorarios por \$4.827.000 con cargo de asesor de programas de apoyo a la agricultura familiar campesina. Tras sólo tres meses, en abril pasado lo integraron a la planta funcionaria como jefe de la División de Fomento de Indap, cargo por el que percibe \$ 3.656.667, además de una asignación de alta dirección pública de 65%.

Dentro de la Subsecretaría de Agricultura también hay vínculos con el negocio de los pollos. Es el caso del jefe de gabinete del subsecretario Álvaro Cruzat, Federico Errázuriz Tagle, que fue jefe del área de Pavos de Ariztía.

-----

## ¿Guardó las boletas de compra de pollos?

**Ernesto Benado.** 6 de Diciembre de 2011

Ex Director de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile (Conadecus).

<http://www.conadecus.cl>

Si no las guardó, el sobre precio pagado por esas compras, durante 5 años, y causadas por la colusión de los tres más grandes productores, será plata perdida para usted.

Las multas que propone la FNE, si son aprobadas por el Tribunal, serán a beneficio Fiscal, pero en nada favorecerán a los realmente perjudicados.

El delito de coludirse para fijar precios o para fijar cuotas de producción en forma que se mantenga cierto nivel de precios, NO está contemplado en la Ley de Defensa del Consumidor.

Por lo tanto ni en el caso de la colusión de precios de las farmacias, ni ahora en la coordinación anticompetitiva de pollos faenados, los consumidores podremos presentar demandas colectivas y recuperar el daño sufrido.

Con un consumo de 500.000 toneladas de carne de pollo al año, y un sobre precio estimado de sólo \$100 por kilo, la utilidad de las empresas coludidas es de US\$ 100 millones por año, en estos cinco años. La sobre utilidad quintuplica la posible multa.

Cuando se presentó el caso de colusión de las farmacias, que aún no tiene sentencia a firme, se consultó a varios abogados y se llegó a una propuesta única y muy simple, de un artículo que modifica y corrige la Ley de Defensa del Consumidor :

*Artículo único.*

*Agregase, en el **Artículo 51 del Título IV Párrafo 2º** de la ley **Nº 19.496**, reemplazando el primer punto seguido por una coma, la frase: „sea por infracción a las normas de esta ley o por infracción a las normas del Decreto Ley Nº 211 declarada mediante sentencia ejecutoriada del tribunal que esa ley establece.*

*Agregase, al final del **citado artículo 51 el siguiente nuevo número: 10.**-En los casos en que el daño a cada consumidor individual no pueda ser determinado, pero se pueda calcular el daño sufrido por el colectivo de consumidores afectados, el juez podrá fijar en su sentencia la forma de resarcir el daño y fijar la indemnización correspondiente a cada consumidor, de acuerdo con el criterio **señalado en los artículos 53 A y 53 C.***

Esta modificación soluciona dos falencias de la actual ley: permite entablar demandas colectivas cuando se haya infringido la ley de defensa de la libre competencia, y además permite cobrar indemnizaciones en una sola demanda colectiva, aunque no se hayan guardado las boletas de compra para probar las indemnizaciones una a una. Es lo que se llama indemnizar el daño difuso.

Este proyecto de ley se entregó al Sr. Roa, entonces Director Nacional del SERNAC, también al Sr. Viera Gallo, entonces Ministro de la Secretaría de la Presidencia y a los respectivos Ministros de Economía, incluido el actual Sr. Longueira, durante las sucesivas tramitaciones de leyes que mejoran la ley de Defensa del Consumidor o las que crearon el llamado SERNAC financiero. También se entregó a los diputados y senadores que están más próximos a la defensa de los consumidores, pero ninguna fue presentada a trámite y no se materializó como indicación ni del Ejecutivo ni por iniciativa parlamentaria.

El lobby que defiende los intereses de las grandes empresas y que mantiene intacto el poder anticompetitivo de las Asociaciones Gremiales, ha quedado incólume.

Las multas que ha solicitado la Fiscalía Nacional Económica, para el caso de la colusión en la venta de pollos, se estima en US\$ 100 millones de dólares para el total de las empresas demandadas.

Con un consumo de 500.000 toneladas de carne de pollo al año, y un sobre precio estimado de sólo \$100 por kilo, la utilidad de las empresas coludidas es de US\$ 100 millones por año, en estos cinco años. La sobre utilidad quintuplica la posible multa.

-----

### **Creando desconfianza pública (o el cartel del pollo)**

**Pablo Reyes.** LT - *La Tercera, jueves 8 de diciembre del 2011.*

La acusación de la Fiscalía Nacional Económica contra las empresas productoras de carne de ave, no sólo devela malas prácticas empresariales en contra de sus clientes (que de paso son su razón de ser), sino que pone en evidencia una lógica, un paradigma, una forma de entender la manera en la que se hace empresa y se obtienen ganancias.

Tristemente, en nuestro país hemos tenido en el último tiempo varios casos por el estilo y, lo peor, en rubros y empresas de gran tamaño, aquellas que lideran el modelo, que son referentes de modelos de gestión, aquellas en que los nuevos profesionales quieren ser contratados y que son un ejemplo en resultados. Lamentable.

¿Qué lleva a ejecutivos con estudios avanzados, que supuestamente vienen de tradiciones éticas (que de paso imponen o tratan de imponer con un rigor ferviente) a idear colusiones, renegociaciones unilaterales, incluso explotación humana (como es el caso de un ex candidato presidencial) y otra serie de estrategias y tácticas generadoras de “resultados”? Lo único que se me ocurre es una profunda desconexión con la humanidad, con las personas que compran sus productos y con sus trabajadores, los que en un porcentaje importante deben sentir la vergüenza pública de ser parte de estas máquinas de aprovechamiento del otro.

Con esto se termina ocasionando una profunda desconfianza del ciudadano común con el sector empresarial, que si bien es cierto no está completo implicado, y sería injusto plantearlo de esa forma, si estos casos representan una figura arquetipal de poder y abuso, por lo que quiéranlo o no, a nivel de opinión pública, terminan todos en el mismo saco.

Precisamente con este tipo de prácticas, son con las que una parte importante de la población está mostrando su indignación, declarando “ya no más”, darse cuenta de que están siendo abusados genera rabia, resentimiento, y esas son emociones que hacen que las personas se alejen, desconfíen y generen mecanismos de defensa impidiendo que la riqueza fluya, generando un contexto no propicio para la abundancia, desincentivando el desarrollo y minando el capital social.

El modelo de aprovechar la oportunidad a cualquier costo, aún genera dividendos pero cada vez más es resentido por la sociedad. La posibilidad de generar y propiciar empresas con bases éticas de respeto y compromiso con sus clientes y trabajadores está absolutamente a la mano. No hacerlo es una decisión. Una mala y miope decisión.

No me queda más que decir que lamentablemente, estas empresas, como se dice en buen chileno, “están mostrando la hilacha”.

¡Ya no más! Como país no nos merecemos más empresarios rascas.

-----

***Víctor Pérez (UDI) responde a críticas por conflicto de interés***  
**“No hay duda que el Indap fue un instrumento político electoral de los gobiernos de la Concertación”**

**Claudia Rivas Arenas - 6 de Diciembre de 2011**

El secretario de general del gremialismo asegura haber sufrido en carne propia la falta de transparencia con que, a su juicio, actuó este servicio durante las administraciones anteriores. Por lo que defiende a brazo partido la gestión de Ricardo Ariztía a la cabeza de la polémica instancia que, ahora, saltó a la palestra debido a que el director nacional es sobrino del dueño de las Empresas Ariztía, una de las acusadas de colusión.



El senador y dirigente de la UDI está sorprendido de la acusación de la diputada del PRI Alejandra Sepúlveda, pues –a su juicio- no es razonable apuntar en contra del director nacional del Indap sólo por el parentesco que lo une al dueño de Ariztía, quien es uno de los tres empresarios avícolas investigados por la que se ha llamado la “colusión de los pollos”.

Víctor Pérez no sólo defiende el manejo de Ricardo Ariztía al interior del organismo público, sino también al Presidente Sebastián Piñera y la transparencia con que asume ha actuado el gobierno en esta polémica.

**-¿Qué le parece que la diputada Alejandra Sepúlveda haya señalado que no pueden seguir en cargos de gobiernos personas involucradas en el caso de ‘la colusión de los pollos’? Uno de ellos es el director de Indap, Ricardo Ariztía, sobrino del dueño de las Empresas Ariztía.**

-Cuando se combate la colusión, cuando se combaten prácticas que son reñidas con el mercado, con la transparencia, hay que hacerlo con mucho rigor y seriedad. Aquí, nosotros tenemos que perseguir la responsabilidad de las personas por sus actos, no por su parentesco. Porque si empezamos a perseguir y a sancionar a las personas por el parentesco que tienen, entramos a en situaciones absolutamente arbitrarias.

En este caso no se ha hecho ninguna imputación a ningún funcionario ni autoridad de gobierno; por lo tanto, sigamos con la investigación y si ésta determina que algunas personas, por sus actos, han participado en hechos punibles, probablemente se les perseguirá, investigará y sancionará. Pero me parece que por el sólo hecho de ser parientes no es dable realizar acusaciones ni emplazamientos, porque le quita rigor y seriedad a una investigación que es de la más amplia importancia y, nosotros, hemos planteado con absoluta claridad que tenemos que contribuir a que la Fiscalía Nacional Económica pueda hacer su trabajo para que los tribunales tengan los máximos antecedentes para resolver.

**-¿En ese sentido, no le parece contraproducente que el director nacional de Indap sea sobrino directo del dueño de una de las empresas acusadas de colusión?**

-Le reitero, nadie puede ser condenado por parentesco. Y entrar a dudar de la honorabilidad, de la transparencia de una persona sólo por el parentesco no me parece conducente. Insisto, aquí tenemos que llevar adelante una investigación muy

rigurosa; no sólo aclarar los hechos, sino ojalá hacer todos los esfuerzos para obtener sentencias condenatorias que sancionen ejemplarmente a los responsables.

“No hay parangón”

**-Llama la atención que siendo ustedes oposición, muchas veces denunciaron situaciones en las que estaban involucrados parientes de altos funcionarios de gobierno. No se entiende este cambio de actitud.**

-¡Jamás fue por parentesco! El cuñado del Presidente (Ricardo) Lagos tenía contratos con el Estado y un sobrino tuvo una actuación, a través del Ministerio de Obras Públicas, en un contrato con la empresa Tribasa. Por lo tanto, nuestra actuación siempre fue por hechos, no por parentesco. Que un pariente del Presidente de la República tenga contratos con el Estado y con el gobierno, es un asunto que legítimamente debe plantearse. Por lo tanto, no hay un parangón frente a esta situación en que la acusación es sólo por ser pariente. Nadie ha acusado a nadie de algún acto que permita decir que ha participado de los hechos de colusión, sino sólo por ser pariente. Y eso no va en la línea de una investigación seria, responsable y rigurosa.

**-¿Ni siquiera en virtud de la transparencia que el gobierno ha asegurado tendrá la investigación?**

-La investigación va a ser absolutamente transparente, porque todos saben y está a disposición de todos, las actividades económicas, los parentescos... Está todo sobre la mesa. Lo que pasa es que aquí no se le ha hecho ningún cargo a una persona. Si a una persona se le hacen cargos, no hay duda que mientras ese cargo esté presente, no puede estar en un puesto importante de gobierno. Pero, aquí, el único cargo que se le hace es ser pariente de otro.

**-Tal como lo ha planteado, me imagino que tampoco estima que afecte la imagen presidencial el que un hijo del mandatario esté por contraer matrimonio con la nieta de del dueño de las Empresas Ariztía.**

-¡Imagínese! ¿Qué responsabilidad tiene la nieta? Me parece absurdo llegar a colegir hechos de esta naturaleza. La mejor demostración de la acción transparente de este gobierno es que conoce esta acción; coloca los antecedentes de esta acción, los lleva a los tribunales y denuncia con mucha fuerza de colusión. Y, además, asume el compromiso de que el gobierno va a contribuir en todo para esclarecer los hechos y sancionar a los responsables. Creo que esa actuación es extraordinariamente transparente.

Ariztía “ha cumplido a cabalidad”

**-Indap es una institución particularmente sensible, tanto, que cuando fueron oposición ustedes estuvieron especialmente atentos al manejo de los gobiernos de la Concertación. Siendo este organismo tan sensible a críticas de mal uso de recursos en elecciones, por ejemplo, y dado que el próximo año son las municipales, ¿no sería más adecuado evitar conflictos con la oposición y sacar derechamente a quienes pudiesen, eventualmente, tener alguna relación con el caso de la *colusión de los pollos*?**

-Esa es una alusión extraordinariamente injusta, porque en los casi dos años que llevamos en el gobierno yo no he participado en ninguna actividad de Indap en la que



no estuvieran presentes también los parlamentarios de la Concertación. Absolutamente en ninguna. Y durante los 20 años de la Concertación, prácticamente, no se me invitaba a las actividades del Indap. Por lo tanto, aquí hay un cambio absolutamente radical. Los programas están sobre la mesa, son totalmente transparentes. Por lo tanto, no hay ningún parlamentario de la Concertación que pueda acusar que se está actuando con proselitismo. La carga que podría recibir el director de Indap es que no cumpliera con las acciones de su servicio a cargo y, hasta ahora, ha cumplido a cabalidad y con transparencia.

**-Usted ha dicho que en Indap ahora es todo transparente, que los programas están sobre la mesa y que todos los conocen. ¿Antes no era así?**

-Nosotros siempre teníamos a Indap al frente de las campañas electorales. A última hora se entregaba cheques individuales a las personas. No hay duda que Indap fue un instrumento político electoral de los gobiernos de la Concertación. Y ahora eso no es así. Y tanto no es así que usted no va a encontrar una denuncia de los parlamentarios de la Concertación, durante estos dos años, de que el Indap haya actuado de esa manera.

-----

## **Los pollos vivarachos**

**Gonzalo Arenas.** Diputado UDI 8 de Diciembre de 2011

En los últimos años, en nuestro país hemos avanzado bastante en la regulación sobre libre competencia y en la especialización e independencia de los organismos encargados de velar por ella.

Sin embargo, dichos avances no van de la mano con la conciencia de parte importante del empresariado de considerar, en su fuero interno, que los atentados a la libre competencia constituyen un delito “real”, moral y legalmente reprochable.

Es más, en Chile tenemos una cultura empresarial que incluso manifiesta justificaciones “morales” para atentar contra la libre competencia, pues muchos empresarios sienten que ofrecen un buen producto o servicio, de buena calidad y a un precio razonable.

A esto se suma otro argumento: somos una industria chilena, si no nos organizáramos, estaríamos inundados de pollos “extranjeros” y así, en base a defenderse de “las grandes cadenas internacionales” es que en los últimos 20 años no ha ingresado ningún actor nuevo al mercado. Es decir, han conformado, además, un club cerrado a cualquier desafiante incluso chileno.

La mayoría de ellos trabaja mucho y sienten que cumplen un rol para el país de una importancia suprema: ellos dan trabajo a miles de familias. Gracias a ellos, el país habría elevado ostensiblemente el nivel de vida de todos los chilenos en los últimos 30 años.

Es por lo anterior que uno puede ver en el requerimiento que presentó la Fiscalía Nacional Económica en contra del llamado “cartel de los pollos”, declaraciones de gerentes de dicha industria, que justifican sus acciones señalando que sólo buscaban *“un desarrollo razonable del sector”*.

Este punto es lo especialmente grave en nuestro sistema de protección de la libre competencia. Muchos empresarios en Chile ni siquiera son conscientes de que los atentados a la libre competencia sean un delito de “verdad”. Si bien saben que está sancionado, ni siquiera consideran que tenga la misma “sanción moral” que cualquier otro delito. No tienen conciencia moral de lo ilícito o criminal de dichos actos.

Es más, estoy seguro que muchos de los actuales miembros del llamado “cartel de los pollos” se deben sentir injustamente tratados por la prensa y las autoridades. Ellos a la palestra como unos vulgares delincuentes... ¡Por favor! Ellos que entregan pollos de calidad, a buen precio, dan empleo, generan riquezas para el país. ¡Que injusticia!

Cuando no existe esa conciencia moral de lo ilícito, se avanza cada vez más permitiendo actividades anexas que también se justifican con *“permitir un desarrollo razonable del sector”*. Así se aprecia en los antecedentes que aparecen en el mismo requerimiento de la FNE, que señala que estas mismas empresas, ante la obligación (a partir de 2009) de rotular las cantidades de agua y sal en sus productos, acordaron (se coludieron) en rotular con la expresión *“contiene hasta un 15% de marinado”*, para no tener que competir tampoco en dicho aspecto.

A esto se suma otro argumento: somos una industria chilena, si no nos organizáramos, estaríamos inundados de pollos “extranjeros” y así, en base a defenderse de “las grandes cadenas internacionales” es que en los últimos 20 años no ha ingresado ningún actor nuevo al mercado. Es decir, han conformado, además, un club cerrado a cualquier desafiante incluso chileno.

Es tal la inconsciencia de muchos de nuestros empresarios sobre la ilicitud de esos atentados a la libre competencia, que lo más probable es que si interrogáramos en un cuartel policial a alguno de los gerentes del “cartel de los pollos” y lográramos mostrarle lo inmoral y delictual de lo ocurrido, no faltaría alguno que dándose cuenta por una vez de la realidad, dijera: “Sí, comprendo. Quién lo diría.... ¡¡¡Estos pollos vivarachos!!!”.

-----

## **LA TRISTE HISTORIA DE LONGOVILO**

### **El pueblo que Agrosuper dejó sin agua y hediondo a caca**

Jorge Rojas. The Clinic 06 Diciembre, 2011 Tags: agrosúper, caca, Longavi

*A cien kilómetros de Santiago, viven 59 familias sin agua, hediondos a caca de chancho y con enjambres de moscas. Ellos acusan a Agrosuper, el gigante agroalimentario, de la escasez y la contaminación. La empresa dice que trabaja para darle a los vecinos una vida más amable. Pero Longovilo agoniza. Esta no es una nota costumbrista. Es una denuncia hedionda.*



Fotos: Alejandro Olivares

-Longovilo está casi muerto por la pura sequía -dice un campesino, mientras se baja de su pistera para conversar.

Es la segunda vez que alguien me habla de Longovilo y su salud. El primero fue un huaso que dijo que este lugar se había muerto cuando los terrenos se parcelaron, hace años. Ambos diagnósticos no difieren tanto: si Longovilo no está muerto, al menos está bastante cagado.

Longovilo es parte de San Pedro de Melipilla, una comuna del secano de la Región Metropolitana, ubicada a menos de cien kilómetros de Santiago. Conocida por las gigantescas antenas de recepción satelital que Entel instaló allí en 1968, sus cerca de

400 habitantes vienen denunciando hace tiempo que las norias se les secaron y que están sin agua. En toda la zona hay sequía, pero Longovilo es quizás el lugar más afectado. Hay vecinos que hace 15 años no ven salir una gota de sus terrenos.

Las norias, dicen, no se secaron solamente por el calor y la falta de lluvias. El causante de todas las penurias -acusan- es Agrosuper, de propiedad del empresario Gonzalo Vial Vial. A la empresa le achacan, además, que todo huelga a caca de chancho.

#### SIN AGUA

Cada chancho reproductor de Agrosuper consume 45 litros de agua al día. Si eso se multiplica por las 22.500 que hay en Longovilo, el gasto total de agua es de un millón de litros diarios. Nada, comparado con los 2 mil litros semanales que la municipalidad de San Pedro reparte a las 59 familias de esta zona que no tienen agua, tratando de asegurar el consumo mínimo de 50 litros diarios que establece la Organización Mundial de la Salud, OMS, para los seres humanos, que son bastante menos -y menos productivos- que un cerdo reproductor de Agrosuper.

Pilar Durán es de esos vecinos que dependen del aljibe municipal desde que, hace quince años, la noria de su propiedad dejó de dar agua.

-Cuando llegó Super Pollo, ellos hicieron pozos profundos y atrajeron todas las vertientes. Se secaron todas las norias, y muchas se derrumbaron. No tengo agua ni pa' tomar. Hoy tenía que pasar el camión y como no pasó, tengo que ir con una carretilla y unos bidones a pedir agua donde la gente que tiene -se queja. Agrosuper se instaló en Longovilo en 1994 con planteles de cerdos reproductores. En total son cuatro granjas, con más de 22.500 cerdos. La empresa ha conseguido gran cantidad de derechos de agua para su proyecto. Bajo el terreno en el que montaron sus criaderos se encuentra el acuífero El Yali Alto. Según los registros de la Dirección General de Aguas (DGA), la empresa es dueña de aproximadamente 223 litros por segundo y de tres pozos de extracción. A eso hay que agregarle los 329 litros por segundo que tiene "Agrícola La Trinidad", también de propiedad del grupo Vial.

Ambas empresas -junto a otras dos del sector- solicitaron en el 2005 a la DGA que calificara al acuífero como zona de protección. Según sus cálculos, la napa se había sobre explotado y el agua estaba bajando considerablemente. El caudal existente en ese año alcanzaba los 2.031 litros por segundo y la demanda era de 2.281. Para los vecinos, lo raro de esta historia es que entre las cuatro empresas que pidieron la protección, concentran más de la mitad de la demanda de agua, con 1.600 litros por segundo. Si alguien había saturado el acuífero, eran las propias empresas. Con todo, la DGA aceptó restringir los derechos de agua y desde esa fecha son contadas las excepciones en que se han otorgado derechos a los vecinos.

El detalle no es menor. La normativa no fija prioridades ni privilegios entre quienes necesitan más y menos agua. Por eso se han generado distorsiones como las que suceden en Longovilo, donde las empresas tienen agua más que suficiente para su desarrollo y la gente, muchas veces, ni siquiera para tomar.

-Acá no se puede hacer vida campesina, ni practicar el autosustento. No es comprensible que Chile, siendo una potencia alimentaria, tenga que pagar costos tan altos por querer exportar más. Alimentamos a mucha gente en el mundo, mientras

nosotros nos morimos de sed -dice Teresa Armijo, miembro de la ONG Solidaridad y Desarrollo, de Melipilla.

Según datos municipales, la mayor parte de San Pedro no tiene agua potable. El 58% de los habitantes se abastece de pozos y norias y el 11% a través de ríos, esteros o vertientes. De ellos, ninguno tiene alcantarillado. Según el Censo de 2002, 1.091 casas utilizan el pozo negro o el cajón sobre acequias, y otras 136 no tienen baño.

Longovilo es parte de esta mezcla de carencias. Allí la falta de agua también ha afectado el patrimonio de las familias. Hay terrenos que superan las 100 hectáreas, pero la sequía no permite el desarrollo agrícola. Muchos están plantados con cuadras y cuadras de espinos, que asemejan el territorio a un desierto, y que proveen de leña para cocinar y vender.

Las propiedades se han devaluado. Juan Villavicencio cuenta que su padre es dueño de 120 hectáreas. Pero ese terreno, dice, no vale nada.

-Agrosuper llegó a pagar cuatro millones por hectárea. Hoy, por la falta de agua, una hectárea cuesta como un millón. Si uno vende siete hectáreas con agua, gana más plata que si mi papá quisiera vender las 120 que no tienen. Además, si alguien quisiera vender, el único que las compraría sería Agrosuper y de seguro que pagarían muy barato.

Hay algunos vecinos que sí han conseguido que Agrosuper les convide agua a través de cañerías. Luisa Vera, presidenta de la junta de vecinos de Rinconada de Longovilo, es una de ellas. Desde una de las granjas de la empresa sale una cañería de PVC de media pulgada que llega hasta el patio de su casa. La presión del agua, eso sí, es poca. Su marido, Juan Bravo, se puede demorar cerca de seis minutos en llenar un bidón de 50 litros para darle agua a las 'bestias', como él llama a sus caballos.

-Conocí a un jefe de Agrosuper y a su señora en la Iglesia, en catecismo. Ahí le conté mi problema con el agua y ellos me consiguieron la cañería. Antes, esto era angustiante, sobre todo en verano. A veces había que ir a buscar agua a un estero, que queda arriba en el cerro, y nos demorábamos como dos horas -cuenta Luisa Vera.

Pero Luisa es la excepción. Tan grave es la falta de agua en Longovilo que hay gente que ha muerto en su búsqueda.



### **MORIR POR AGUA**

El 14 de enero del 2008, Humberto Díaz Huerta, de 37 años, murió luego de pasar cuatro días en coma en la Posta Central. Había llegado allí el 10 de enero, luego que un tarro cargado con piedras le cayera en la cabeza, mientras profundizaba una noria en la parcela de su padre, en Santa Rosa, al poniente de Longovilo. El accidente le ocurrió a 26 metros bajo tierra.

Dos días antes del accidente, Díaz se había comprometido con su padre para ayudarlo a profundizar los dos pozos que tiene la familia, a ver si con eso encontraban agua. Se sentía comprometido, porque ambos eran vecinos, y su papá le convidaba agua para su casa, donde vivía con su esposa, Eva Soto y sus tres hijos.

Los vecinos recuerdan que las norias que sobrevivieron a la llegada de Agrosuper sufrieron con la sequía del 2008. La escasez de lluvias hizo descender el acuífero al punto que ni a 26 metros de profundidad era posible encontrar agua. El costo de pagar una máquina para agrandar los pozos estaba tan fuera de presupuesto, que muchas familias lo hicieron a pulso, a pura pala. Así murió Humberto. Y otros.

-En ese tiempo falleció también un niño en el sector del Yali, tenía como 16 años. Mi esposo estaba vivo todavía. Estábamos desayunando y nos enteramos. Él se preocupó por lo que pasaba por tratar de conseguir agua, pero veíamos tan lejano que a nosotros nos pudiera ocurrir algo así -recuerda Eva Soto.

Eva no se consuela con lo que le pasó a su marido. Hace muy poco dejó las pastillas para la depresión. Sus hijos todavía están con psicólogo.

-Yo me rebelé contra todo, contra Dios, que me perdone... Me enojé con todos. Uno no quiere culpar a nadie, pero esta zona antes de la llegada de Agrosuper tenía agua y ellos, con sus pozos profundos, secaron esta parte -dice.

La casa de Eva sigue sin agua. Cada ocho días, un camión aljibe municipal le trae los dos mil litros que le corresponden a su familia. Pero no le alcanza. Cuando le falta, su suegro le convida de su noria, si tiene.

-De repente me pongo a lavar y se me acaba el agua. Quedo con la ropa con detergente. Ahí tengo que esperar varias horas para que se junte agua en la noria de mi suegro. Pero hay veces en que me demoro dos días en lavar la ropa.

La ducha también es un problema. La forma más fácil de bañarse es con el 'tarrito' y un lavatorio. Eva tiene una ducha, pero generalmente no la ocupa, porque nunca tiene agua suficiente para que salga con presión.

Ahora, que faltan dos días para que pase el aljibe, sólo le quedan 200 litros, 25 litros diarios por persona. La mitad de lo que recomienda la OMS.

La familia de Eva también sufre otro problema causado por Agrosuper. A un kilómetro de distancia, en línea recta, están las piscinas con material fecal. En la tarde, el viento que se levanta invade los rincones de su hogar con un hedor insoportable.

### **PASADO A CACA**

Era como un lodazal de caca y olía así. Juan Bravo, el esposo de Luisa Vera, se lo encontró en su patio, a las seis de la mañana, cuando salía a su trabajo. Ocurrió a comienzos de septiembre.

El lodazal era de feca de cerdo. Esa noche, las cañerías que pasan por fuera de la casa de Bravo y que corren a lo largo de todo el camino que une los edificios de Agrosuper, reventaron. Por ellas viaja la caca de los cerdos reproductores. A veces, la presión es tanta que simplemente el ducto revienta.

-Imagínese el olor. Levantarse en la mañana y encontrarse con ese perfume, no se soportaba. Mi hijo hizo un hoyo para sacar el agua sucia y uno de mis nietos se cayó. Después vino la gente de Agrosuper, me lavó bien el patio y me lo rellenaron con maicillo. El olor duró una semana. Un caballero me pidió disculpas, pero no es suficiente. No puede ser que de la nada se rompan las cañerías -recuerda Luisa Vera, presidenta de la junta de vecinos de Rinconada de Longovilo.

La caca, la orina y el agua del lavado viajan por estas cañerías hasta una piscina que hay a un costado de una de las granjas de cerdos. Allí llegan todos los desechos de los más de veinte mil chanchos de Longovilo. Es como una laguna de caca. La mezcla, espesa, se mueve lentamente por los gases que salen a la superficie. Burbujea.

Los gerentes de Agrosuper que hablaron para este reportaje a nombre de la empresa llaman a esta piscina por su definición técnica: "laguna de tratamiento de purines". El sistema, dicen, no infringe la norma y que "en Noruega y Estado Unidos usan la misma tecnología". La caca llega a una piscina central donde las bacterias, infinitas, descomponen las fecas. Luego, el agua de la mezcla pasa a una piscina de decantación y después a otra, desde donde se saca agua para el riego o la limpieza de los pabellones de los cerdos. Este proceso dura seis meses y es hediondo.

La empresa asegura que estas lagunas sólo representan el 8% del sistema de “tratamiento de purines”. En otros lugares de San Pedro de Melipilla, como en La Manga, Pocillas y Peralillo, el proceso se hace a través de una planta de tratamiento de alta tecnología, que según ellos no existe en ninguna otra parte del mundo. El tratamiento en estas plantas incluye, además, un reciclaje de agua que después es ocupada para el riego de algunas plantaciones vecinas. Esta tecnología, que acelera el tratamiento a 35 días, no se puede implementar en Longovilo porque Agrosuper dice que la cantidad de caca que se genera en esa zona es tan poca que hace imposible la instalación de una planta tan costosa. Para ese lugar aún están en busca de alguna tecnología. No hay plazos.

Agrosuper ha sido sancionado por la Conama de la Región Metropolitana en innumerables oportunidades y por distintas faltas medioambientales. En un listado que nos hizo llegar el Servicio de Evaluación Ambiental, se cuentan 10 multas que van desde 1998 al 2008, por un total de 3.300 UTM (aproximadamente 128 millones al valor actual de la UTM).

Un trabajador de Agrosuper recuerda que antes el sistema de lagunas estaba bastante más descontrolado.

-Esto no es nada; antes esta gente llegaba y botaba la mierda en cualquier lugar. Había una salida a un estero y cuando llovía hartito se abrían unas llaves para que el agua no se saliera de las lagunas. Pero los de medio ambiente clausuraron todos esos escapes. Ahora Agrosuper se preocupa de que el agua no se salga -dice.

Pero el olor no se va. El tranque está a la orilla del camino y el hedor se extiende por casi una cuadra. Cada vez que alguien pasa por allí respira este concentrado de caca.

La fetidez no sólo se siente al lado de la laguna. Viaja con el viento y es perceptible a más de un kilómetro. Por ejemplo, en la casa de Pilar Durán.

-Mi familia vive toda en Santiago y siempre venían a verme porque les gusta el campo. Pero ahora dicen que prefieren quedarse en Santiago respirando esmog en vez de la hediondez de acá. Me da plancha invitar a alguien a la casa, porque van a creer que una es sucia. Como que la casa se impregna de olor a cerdo -dice.

No sólo la casa se pasa con olor a chanco. Un contratista de Agrosuper, que trabaja muy cerca de las piscinas de ‘tratamiento de purines’, dice que el olor a fecas se le pega a los trabajadores. Y van por la vida como si el trabajo los acompañara a todos lados.

-El olor se siente poco porque el organismo se acostumbra. Tengo tres hijos y están acostumbrados a que llegue pasado a caca de chanco, pero los que vienen de afuera lo encuentran terrible. Viera los cabros de adentro, ellos salen elegantes, porque se duchan pa’ entrar y pa’ salir, pero después en todas las peluquerías les cachan el olor al tiro. Le están cortando el pelo y le dicen: ‘¿Usted trabaja en Agrosuper?’. Puro olor a bosta de chanco -cuenta.

Este mismo trabajador dice que el otro problema de las piscinas es que, entre tanta caca, las moscas se dan un festín.



-La mosca ya debería estar saliendo por acá. Nos han enseñado que cada mosca pone 600 huevos y duran siete días con vida. Es la misma mosca que pone los huevos amarillos en la carne, esa azul grande. La otra vez nos daban una charla y nos decían que las moscas podían llegar de aquí a Melipilla, por eso tenemos que cuidar que las aguas no queden apozadas o no se junten fecas donde estamos regando -cuenta.

De este problema también sabe Pilar Durán:

-Viera en el verano la cantidad de moscas que andan. No me va a creer, pero yo saco paladas. Usted les echa Raid y se mueren. Andan en todos lados, en la cocina, en las cortinas, en el refrigerador. Cuando reclamaba, me decían que era mal agradecida porque al menos SuperPollo daba sustento laboral a la gente de la zona. Me gustaría que ellos vivieran al menos un mes acá.

En Agrosuper dicen que están preocupados de este problema y que sus empleados se encargan periódicamente de sacar la caca de los bordes de las piscinas, para que las moscas no pongan sus huevos. Aseguran que no se los puede culpar de que todas las moscas que vuelan son de ello.



### **SIN LUZ**

Los problemas de Longovilo no sólo pasan por la contaminación de Agrosuper y la falta de agua. Además, hay cerca de 10 familias sin electricidad. Luisa Vera, la presidenta de la junta de vecinos, no ha tenido luz nunca.

Su casa está terminada en obra gruesa. La construyó con su familia y aún falta pintarla y ponerle el piso. Luisa, inocente, quiso que su casa tuviera instalaciones eléctricas. En el living y en las piezas están a la vista los soquetes sin ampolletas, los interruptores y los enchufes.

La carencia no tiene que ver con que la zona no esté cableada. La casa de Luisa sí podría tener luz. A 20 metros de allí, por el camino principal, pasan dos líneas de transmisión. Una, alimenta a los planteles de Agrosuper, que genera su propia energía en una planta privada. La otra, la instaló la municipalidad hace pocos meses. Luisa, sin embargo, no puede conectarse a ninguna: la de la empresa es privada y, para hacerlo a la otra, necesita 200 mil pesos para la instalación de los empalmes, dinero que no tiene.

-Estamos en otro siglo pero acá no tengo ni refrigerador y hay que comprar para el día no más. De repente, matamos unos animales y hay que comérselos al tiro. Pero habitualmente se pierde la comida, se pone de mal olor. No se puede mantener una mantequilla, las verduras no se conservan frescas, no tomamos bebidas heladas, ni podemos hacer hielo... nada que funcione con electricidad. Teníamos un televisor a batería, me duró 16 años y hace tres que se echó a perder. Se pone la pantalla en negro y no se ve nada –cuenta Luisa.

La tele, que antes era un lujo, hoy forma parte de los adornos de la casa. Era de esas antiguas, en blanco y negro, y la hacían funcionar con una batería que día por medio cargaban en las oficinas de un plantel de

Agrosuper, que queda frente a su casa. Los cuidadores le hacían la paleteada, tal como se la hacen ahora para cargar su celular.

Luisa tenía horarios para ver la TV, que sólo se prendía a la hora de las teleseries y en el de las noticias. También veía una que otra película.

-Ya ni me acuerdo cuál fue la última película que vi. A veces estábamos viendo una y se apagaba justo en al final... lo mismo pasaba con la teleserie: cuando daban el último capítulo la batería se acababa. Mis hijas, que ya tienen todas estas comodidades, vienen para acá y se aburren. La vida sin tele es aburrida –dice. Pese a eso se las ha ingeniado. Una vecina que tiene luz -porque su marido trabaja en Agrosuper- la invita a ver la teleserie, los partidos de la selección y las noticias.

Luisa se ha acostumbrado a vivir así. A esta altura, después de 50 años sin electricidad, ha encontrado en la oscuridad otro estilo de vida. Cuenta que tiene más tiempo para conversar con su hijo y su marido, los tres en familia. También aprovechan de jugar carioca a la luz de la vela.

-A las nueve de la noche ya no hay casi nada de luz, pero en este tiempo la luna se ve linda, pa' salir a caminar. A veces en la noche me pongo a caminar y voy de un lado a otro –cuenta.

Luisa se prepara para cocinar y prende una vela que tiene en una palmatoria. Su cocina es de barro con chilca y queda frente a su casa. Allí tiene encendido un fogón donde calienta agua en una tetera para lavarse el cuerpo por “presas”. Enciende la radio a pilas para acompañarse. Sintoniza música romántica. Con una linterna mira adentro de las ollas para saber si queda comida suficiente para mañana.

La noche en Longovilo ha llegado acompañada de otros sonidos. Suenan grillos y pájaros nocturnos. Por el camino de tierra también se cruzan los conejos y uno que otro zorro traspasando las cercas, atraído por el olor a pollo. Todo se ha ido a negro.

Bueno, casi todo. En los galpones de Agrosuper, atestados de cerdos reproductores, todo el día es de día. El proceso de parido no se detiene. Cuando el sol ya no ilumina, son los focos los que alumbran esta gran maternidad de cerdos. Luego de un par de meses los lechones serán trasladados a una sala de engorda y luego se transformarán en carne. En alguna parte del mundo alguien espera por una pulpa de cerdo de Agrosuper. La gente de Longovilo sólo espera tener agua y menos contaminación.

-----

## **Cartel del pollo: Presentan querrela para que responsables paguen con cárcel**

**Diputado Silber pidió la designación de un fiscal con dedicación exclusiva y añadió que el Gobierno "trata de aparecer como el defensor de los consumidores, pero no ha hecho nada efectivo".**

Viernes 9 de diciembre de 2011 | por Nación.cl



Ante el **Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago**, el diputado **Gabriel Silber (DC)** presentó este viernes una **querrela en contra de los ejecutivos de las empresas productoras de pollos** implicadas en una presunta **colusión de precios** que detectó la **Fiscalía Nacional Económica (FNE)**.

El legislador, junto con el libelo, solicitó que se designe un **fiscal con dedicación exclusiva** para que indague las eventuales responsabilidades legales que se derivan de este caso.

Además, requiere que se ordene la inmediata constitución de los fiscales en las oficinas de las empresas involucradas (Agrosuper, Ariztía y Don Pollo), la incautación de computadores y material contable y la interceptación de llamadas telefónicas.

### **"la gente está aburrída"**

Silber dijo que la querrela **apunta a que los responsables de estos hechos enfrenten penas de cárcel**, "ya que la gente está aburrída de que quienes cometen delitos de cuello y corbata no vayan presos y sólo reciban multas que generalmente son pagadas por las propias empresas".

### **Críticas al Gobierno**

En la oportunidad, el **diputado cuestionó la actuación del Gobierno**, señalando que si bien está "tratando de aparecer como el defensor de los consumidores, **no ha hecho nada efectivo**".

Apuntó además a los nexos entre altos ejecutivos de la administración Piñera con los productores avícolas, señalando que "debido a los **conflictos de interés y familiares** de muchos de sus más altos funcionarios, el Gobierno ha pretendido lanzar una cortina de humo, anunciando comisiones y reuniones, pero no ha presentado ninguna acción judicial".

"Lamentablemente se han dejado pasar casi 2 semanas desde que se conoció la denuncia de la FNE, y no se había presentado ninguna acción judicial, lo que podría haber permitido que se destruyera documentación importante para la investigación, así como el formateo y desaparición de computadores y discos duros, entre otros datos vitales para el caso", finalizó.



**Cartel de los pollos: Gobierno dice que director Indap "no tiene por qué renunciar"**

**Espaldarazo se produce tras publicaciones sobre los nexos de altos cargos de la repartición estatal con las empresas acusadas de colusión y la firma de un convenio con la cuestionada APA. Chadwick sí confirmó la salida del subdirector de Indap "por un cambio de actividades laborales".**

Miércoles 7 de diciembre de 2011 | por Nación.cl

"No hay ninguna razón para que renuncie el director de **Indap (Ricardo Ariztía)**", dijo enfático el **ministro vocero Andrés Chadwick**, en medio de las publicaciones periodísticas sobre los **nexos de la entidad gubernamental** con las **industrias avícolas acusadas de colusión** por la **Fiscalía Nacional Económica** en el caso del "cartel de los pollos", y la firma reciente de un convenio con la **Asociación de Productores Avícolas de Chile (APA)**, duramente cuestionada en la investigación de la FNE.

"Por el contrario, **esperamos que continúe y siga en su cargo** porque en este momento está precisamente en la ciudad de Calama trabajando con los programas de Indap junto a los pequeños agricultores", dijo el vocero en La Moneda, respecto a la situación de Ariztía.

El sitio **El Mostrador** publicó el lunes que altos directivos de **Indap y del Ministerio de Agricultura** ocuparon cargos en las firmas acusadas de colusión por la **FNE** (Agrosuper, Don Pollo y Ariztía), o en entidades relacionadas durante el periodo en que se las acusa del coludirse contra los consumidores.

El director de **Indap** estuvo ligado familiar y profesionalmente a Agrosuper, al igual que el **subdirector** Juan Carlos Domínguez. En tanto, el director de Fomento de la repartición, Ramón Arrau es hijo del ex gerente de asuntos corporativos de **Agrosuper** y director suplente de la APA, Ramón Arrau de la Cerda. En tanto, el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, **Federico Errázuriz**, trabajó para Ariztía.

A estos nexos se añade lo publicado esta jornada por Cambio 21 sobre la **firma de un convenio con la Asociación de Productores Avícolas de Chile**, hace 3 meses, en pleno periodo de investigación de la FNE sobre el caso colusión. El convenio lleva la firma de Ariztía, Domínguez y Arrau.

La APA aparece duramente cuestionada en la investigación de la FNE al punto que la Fiscalía exige su disolución.

## **SALIDA DEL SUBDIRECTOR**

El Mostrador publicó hoy miércoles que **Domínguez** presentó su renuncia a su cargo de subdirector "en medio de los cuestionamientos por vínculos con avícolas acusadas de colusión".

Sin embargo, Chadwick explicó la salida de Domínguez como un **tema absolutamente ajeno al tema colusión**. "El subdirector de Indap, hace ya un par de semanas, ha expresado su voluntad de renunciar por un cambio de actividades laborales", comentó.

-----

*Portavoz del Ejecutivo destaca compromiso del Jefe de Estado con la Transparencia*

Chadwick reconoce matrimonio de hijo de Piñera con nieta de empresario agrícola acusado de colusión por la FNE

Ante la consulta si este nexo familiar afectará la indagación sobre el llamado "Cartel de Pollos", el vocero de La Moneda aseguró que "el gobierno está comprometido a fondo, y el propio Presidente lo ha dicho desde el primer momento, con la defensa de los derechos de los consumidores y la plena transparencia en el correcto funcionamiento de los mercados".

por El Mostrador 5 de Diciembre de 2011



El ministro secretario general de Gobierno, Andrés Chadwick, reconoció que el próximo 23 de diciembre el tercero de los cuatro hijos del Presidente Sebastián Piñera contraerá matrimonio con Carmen Ariztía Ovalle, nieta de Manuel Ariztía Ruiz, dueño de las Empresas Ariztía. Una de las empresas que fue denunciada por la Fiscalía Nacional Económica (FNE), consignó este lunes *La Segunda*.

Ante la consulta si este nexo familiar afectará la indagación sobre el llamado “Cartel de Pollos”, el vocero de La Moneda aseguró que “el gobierno está comprometido a fondo, y el propio Presidente lo ha dicho desde el primer momento, con la defensa de los derechos de los consumidores y la plena transparencia en el correcto funcionamiento de los mercados”.

“En este caso, ello debería ser determinado por el Tribunal de la Libre Competencia ante la acusación hecha por el fiscal”, concluyó Chadwick.

De esta manera, el mandatario será consuegro de uno de los empresarios cuestionados. De hecho: Ricardo Ariztía, director de Indap, el subdirector de la entidad, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, el director de fomento Ramón Arrau, y el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Federico Errázuriz, vienen o están ligados familiarmente a dos de las principales empresas acusadas por la FNE: Pollos Ariztía y Agrosuper. Algunos ocuparon cargos en esas firmas o en entidades relacionadas durante el periodo en que se las acusa de coludirse contra los consumidores.

Más información en “*Las redes en el ministerio de Agricultura ligadas a las avícolas acusadas de colusión*”, publicado por **El Mostrador**.

-----  
*Piñera será consuegro de uno de los empresarios cuestionados*

Las redes en el ministerio de Agricultura ligadas a las avícolas acusadas de colusión

Ricardo Ariztía, director de Indap, el subdirector de la entidad, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, el director de fomento Ramón Arrau, y el jefe de gabinete del subsecretario de Agricultura, Federico Errázuriz, vienen o están ligados familiarmente a dos de las principales empresas acusadas por la FNE: Pollos Ariztía y Agrosuper. Algunos ocuparon cargos en esas firmas o en entidades relacionadas durante el periodo en que se las acusa del coludirse contra los consumidores.

por X. Pérez y C. Urquieta 3 de Diciembre de 2011



El próximo 23 de diciembre el tercero de los cuatro hijos del Presidente Sebastián Piñera contraerá matrimonio con Carmen Ariztía Ovalle, nieta del dueño de las Empresas Ariztía, Manuel Ariztía Ruiz.

El próximo enlace de Sebastián Piñera Morel, al que asistirán relevantes figuras de la política nacional, oscurece la pista al mandatario quien en la práctica quedará directamente emparentado con uno de los cuestionados empresarios del mundo avícola que el jueves enfrentó una denuncia de colusión por parte de la Fiscalía Nacional Económica (FNE), que durante este año ha realizado cinco requerimientos ante el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC).

Las tres compañías que concentran el 92% del mercado local -Agrosuper (60,1%), Ariztía (28,1%) y Don Pollo (3,5%) - son acusadas de implementar en la última década prácticas destinadas a limitar la producción de pollos, controlar los precios y asignarse cuotas de mercado. Antecedentes que, en medio del escándalo que enfrenta el retail tras el caso La Polar constituyen un balde de agua fría para el mundo empresarial.

Este escenario, unido al próximo matrimonio del hijo del mandatario con uno de los dueños de las empresas de pollos hoy en el banquillo, ponen en una posición complicada a Piñera, quien el viernes realizó una férrea condena de los hechos. Luego de una reunión en La Moneda con el ministro de Economía, Pablo Longueira, el Presidente anunció la conformación de una comisión encargada de generar una nueva institucionalidad en defensa de la libre competencia.

Además, Piñera adelantó que encargó al jefe de la cartera de Economía liderar el esfuerzo para crear una legislación que termine con este tipo de abusos, poniendo énfasis en el rol que tuvo el Estado en el caso, ya que después de su intervención y de

la de Longueira, retomó la palabra para insistir en que “quisiera enfatizar que ha sido el Gobierno de Chile a través de la Fiscalía Nacional Económica, quien realizó esta investigación”.

No es el único funcionario de Indap ligado al mundo avícola. El subdirector de la entidad gubernamental, Juan Carlos Domínguez Covarrubias, estuvo vinculado a Agrosuper desde 2002. Ese año se integró a Agrosuper Comercializadora de Alimentos, donde se desempeñó como Product Manager de las áreas salmón, hortalizas y congelados. Luego entre 2003 y 2006 se suma a la empresa pesquera Los Fiordos, del holding de Agrosuper ligado a la marca Super Salmon.

### **Club de campo**

Los nombres que se asocian a las principales empresas acusadas son los de Ramón Covarrubias Vives, fundador de Don Pollo; Gonzalo Vial Vial, que levantó Agrosuper hace 40 años y Manuel Ariztía Ruiz, que es nieto del fundador de Empresas Ariztía.

El sobrino de este último, Ricardo Ariztía de Castro, es el actual director del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) dependiente del Ministerio de Agricultura.

Ariztía de Castro, no sólo está ligado a la cuestionada compañía Ariztía por vínculos familiares. Según el currículum que aparece en la página de Indap quien fuera presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y fundador de Federación de Productores de Fruta (Fedefruta ) ocupó el cargo de gerente general de Agrícola Baracaldo, una de las cuatro áreas de negocios del holding Ariztía.

No es el único funcionario de Indap ligado al mundo avícola. El subdirector de la entidad gubernamental, **Juan Carlos Domínguez Covarrubias**, estuvo vinculado a Agrosuper desde 2002. Ese año se integró a la división Agrosuper Comercializadora de Alimentos, donde se desempeñó como *Product Manager* de las áreas de salmón, hortalizas y congelados. En 2003 se incorporó a la empresa pesquera Los Fiordos, del holding de Agrosuper ligado a la marca Super Salmon. Tal como detalla su currículum en el sitio de Indap, en abril de 2006 asumió como director Comercial de Agroeuropa en Italia y representante de Agrosuper en el directorio de la filial europea. Allí desarrollaba la planificación y coordinación de las estrategias de venta y control de costos.

En mayo de 2009, el ingeniero agrónomo fue ascendido a subgerente de negocios de Agrosuper, a cargo de la planificación y coordinación de la producción de aves, planificación y coordinación de las ventas nacionales y oficinas en el extranjero y la definición de los planes comerciales y estrategias de negocios.

En abril de 2010 se convierte en asesor del subsecretario de Agricultura, Álvaro Cruzat (UDI), cargo que ejerció hasta junio de 2010, tres meses antes que la FNE iniciara la investigación que hoy tiene de cabeza al mundo de los pollos.

En Indap también trabaja el hijo de quien fuera gerente de asuntos corporativos por 27 años de Agrosuper y director suplente de la Asociación de Productores de Pollo (APA), **Ramón Arrau de la Cerda**.



Un gremio que, a petición de la FNE debe ser disuelto, ya que lo acusa de coordinar el desempeño del cartel dedicado a “celebrar y ejecutar un acuerdo entre competidores consistente en limitar su producción, controlando la cantidad producida y ofrecida en el mercado nacional y asignarse cuotas de mercado de producción y comercialización de dicho producto”.

El hijo de Arrau de la Cerda, **Ramón Arrau García de la Huerta**, llegó en mayo de 2010 a ocupar el puesto de asesor a contrata del director nacional de Indap, Ricardo Ariztía de Castro, que en la práctica era la función de un jefe de gabinete. Por ese rol recibía un sueldo de \$3.662.105, percibiendo además un bono de “función crítica de 82%” por comisión de servicio al extranjero desde el 31 de julio hasta el 19 de agosto de 2010.

Luego fue traspasado a un contrato a honorarios por \$4.827.000 al puesto de asesor profesional con el fin “de hacer más eficientes los programas que van en apoyo a la agricultura familiar campesina”. La tarea duró tres meses, desde enero a marzo del 2011, tras lo cual fue nombrado en calidad de funcionario de planta como jefe de la División de Fomento de Indap, cargo por el que percibe \$ 3.656.667, además de una asignación de alta dirección pública de 65%.

Dentro de la Subsecretaría de Agricultura también hay vínculos con el negocio de los pollos. Es el caso del jefe de gabinete del subsecretario Álvaro Cruzat, Federico Errázuriz Tagle, que fue jefe del área de Pavos de Ariztía.

-----

## **De pollos y bancos. El error de creer que todo sigue igual**

**Gonzalo Cruzat V.** El Mostrador, 15 de Diciembre de 2011

Como bien da a entender Manuel Cruzat V. en su columna titulada “Colusión en los pollos: quién puede lanzar la primera piedra”, en referencia a la eventual colusión de productores de carne aviar detectada por la FNE, las prácticas anticompetitivas han jugado, en mayor o menor grado, un rol en el desempeño empresarial criollo. Por lo tanto, desde ese punto de vista, no debiere ser llamativo el presente requerimiento.

Sin embargo, lo que sí llama la atención es la cero capacidad de parte de los privados de entender el escenario en que se están desarrollando las industrias, en general. O mejor dicho, de no estudiar los tiempos. O con mayor precisión, de no lograr comprender que las cosas han cambiado, y para bien. En términos simples, saber leer el entorno económico y asumir, de una vez, que la libre competencia se va asentando, poco a poco. Lograr visualizar, en definitiva, que prácticas u omisiones que por años fueron conocidas pero no sancionadas, hoy serán fiscalizadas, reprimidas o bien consultadas.

Ese fue el error de LAN. No entendió que una operación de concentración como la que quería materializar con TAM debía ser consultada ante el HTDLC. La porfía le salió cara, y bien cara. Y ese fue el error de las empresas avícolas. No fueron capaces de leer lo que sucedía. En prever que la creación de una área especializada de la FNE en torno a materias agrícolas, más la unidad de carteles de dicha entidad, eran

argumentos más que suficientes para evitar prácticas restrictivas. Además, de una FNE hambrienta de casos de alto impacto... Es el error de creer, insistentemente, que todo continuará igual.

## **Los bancos**

Nadie puede ser tan irresponsable de ignorar lo anterior. Ni menos, aquel que es fiel reflejo, en el inconsciente colectivo, y en su esencia, de un mercado poco competitivo, léase: la banca.

Cuando hablamos de falta de competencia en la banca no nos referimos necesariamente al número de actores sino que a un mercado que opera con altas barreras de entrada, con sociedades de apoyo y filiales bancarias que crecen, entre otras, a expensas de bases de clientes de los bancos y donde unas subsidian a la otra, con costos de acceso al crédito, valores bolsa y utilidades fuera de todo rango competitivo.

Los bancos han sabido lidiar brillantemente con la pasividad del entorno respecto del tema. Así, era tan escasa nuestra cultura de competencia que, años atrás, la fusión de los bancos Santander y Santiago se aprobó sin medidas de mitigación de parte de la Honorable Comisión Resolutiva ya que se le consideraba como una *“operación sin riesgos para las condiciones de competencia”*. Peor aún, era tan pobre nuestro entorno de competencia que la operación de concentración entre los bancos Edwards y Chile ni siquiera fue conocida por la entidad competente. Por otra parte, era tan ágil la *“estructura bancaria”* que logró escabullir y prácticamente pasar desapercibida, ante fragantes sanciones por abuso de posición dominante respecto de algunas de sus sociedades de apoyo.

Pero como señalásemos en el acápite anterior, las cosas están cambiando. Un ejemplo lo constituye una editorial del mismo diario El Mercurio quien, en su edición del lunes 12 de diciembre, publicó sobre la quiebra de American Airlines. Dicha editorial se refería, entre otras, sobre la falta de competencia de la industria aérea nacional en contraste con una como la norteamericana. *“Su debilidad financiera (respecto de American) se agravó con el alza de los combustibles y la intensa competencia en el mercado de los EE.UU. que se ha traducido en que casi todas las grandes empresas aéreas hayan quebrado al menos una vez.”* Haciendo el contrapunto con el caso nacional sostuvo que: *“Desde luego, la situación de nuestra principal empresa aérea es mucho mejor, lo que confirmaría que se trata de un mercado menos competitivo, explicado por la alta concentración.”*

Necesario es decir que no fueron 1 ni 2 ni 3 sino que 4 las editoriales en que dicho medio hizo críticos análisis en torno a la Consulta por la operación entre LAN y TAM. Tarde, pero al fin, reparó en términos similares del fondo de la Consulta: De la falta de competencia en un mercado tan sensible para la población.

## **¿Qué hacer?**

La editorial citada acierta en algo fundamental. Reconocer lisa y llanamente la existencia de mercados no competitivos. Dicho sea de paso, la industria aérea goza de similitudes riesgosas desde el punto de vista de la competencia con la bancaria. Ambas son industrias de redes.

Cuando hablamos de falta de competencia en la banca no nos referimos necesariamente al número de actores sino que a un mercado que opera con altas barreras de entrada, con sociedades de apoyo y filiales bancarias que crecen, entre otras, a expensas de bases de clientes de los bancos y donde unas subsidian a la otra, con costos de acceso al crédito, valores bolsa y utilidades fuera de todo rango competitivo, una asociación gremial que ha sabido defender, eficientemente, los intereses de sus asociados y donde finalmente, los pequeños no han sido capaces de desafiar a los grandes cuando éstos los han vapuleado. Todo lo anterior, a vista y paciencia de los reguladores.

Ciertamente el descrito es un cuadro de acuerdos implícitos o explícitos. Una suerte de acciones u omisiones que hablan, por una parte de ignorancia, pero también de acuerdos por sobre conductas paralelas.

Es este nuevo escenario, con actores privados más empoderados, que LAN no entendió; es este nuevo escenario, frente a una FNE más aguda e incisiva, que las firmas productoras de carne no visualizaron. Es un nuevo escenario, en definitiva, en torno a pilares de competencia que es tiempo que privados y el regulador comiencen a estudiar. Porque hoy día, un requerimiento por colusión similar al formulado años tras contra las isapres, y que éstas ganaron 3-2 en sede de competencia, podría tener un resultado muy diferente al ya habido, muy a pesar de algunos.

-----

### **Colusión en los pollos: ¿quién puede lanzar la primera piedra?**

Manuel Cruzat Valdés. 9 de diciembre de 2011

El pasado 1 de diciembre la Fiscalía Nacional Económica acusó ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) a las tres grandes empresas domésticas productoras de carnes de pollo de haberse coordinado durante más de 10 años, tanto en producción como en cuotas de mercado, a través de la asociación gremial que las aglutinaba. El año 2010 estas tres empresas comercializaron el 82% del pollo consumido en Chile, representando las importaciones un 12% y quedando el saldo en otros pequeños productores. El mercado doméstico se les había ido empequeñeciendo en términos relativos y se habían estado volcando hacia el mercado internacional. Una acusación sin duda grave, pero todavía faltan los descargos de las empresas acusadas y la sentencia del Tribunal. Prudencia obliga.

Sin embargo, vale la pena destacar lo siguiente: la ley de libre competencia vigente en Chile, el DL 211, sanciona como especialmente graves conductas en que participan varios actores que buscan acuerdos sobre producción, cuotas de mercado, exclusión de terceros y precios, más allá de aquellas conductas unilaterales relacionadas con el abuso de posición dominante y prácticas predatorias. Si bien ambas tipologías de conductas afectan al corazón del sistema económico, no permitiendo que los recursos se asignen competitivamente donde generan mayor valor para la sociedad, los acuerdos comprometen por definición a varios partícipes y tendrían un mayor impacto en la destrucción gradual de éste. Es por ello que la ley los trata más duramente, porque se asume que su daño al sistema es más masivo. La legislación de libre competencia en Estados Unidos también se centra en la gravedad de la colusión por sobre las otras prácticas. Y en el caso chileno, bastaría con probar la existencia o

intentos positivos de generar acuerdos para ser sancionados por la Ley, independientemente que haya habido efectos en los precios o cantidades en estos bienes u otros sustitutos o complementos. Se sanciona la conducta; las consecuencias de ésta en la asignación de recursos pueden agravar o atenuar la sanción, pero no determinan su existencia.

Si se configurara el ilícito y el Tribunal fallara contra las tres empresas y la asociación gremial involucrada, las multas serían a beneficio fiscal y los privados podrían deducir adicionalmente acciones de clase y demandas indemnizatorias por los eventuales perjuicios de estas conductas. Dado que ésta podría constituirse en la primera vez que estas empresas serían sancionadas por prácticas reñidas con la libre competencia, y asumiendo que el caso de la Fiscalía fuese más profundo que lo informado hasta ahora, probablemente podría convenir a los actores cuestionados llegar a un acuerdo con la misma Fiscalía y refrendarlo ante el Tribunal, pagar multas importantes y abrir una nueva página empresarial. Difícilmente alguien podría lanzar la primera piedra.

Pero lo que podría ser negativo para estas empresas, podría ser muy positivo para el país como señal. El que sus empresarios tomaran el peso del DL 211 y las profundas razones de su existencia contribuiría a consolidar un sistema que ha estado siendo lamentablemente cuestionado, a pesar de los evidentes avances del país y el contraste con los sistemas económicos “alternativos”. Que se internalice que este país tiene una mala distribución del ingreso, en que los hogares del quintil (20%) más rico capturan alrededor del 52% del ingreso total del país (con un ingreso mensual por hogar superior a \$ 2.2 millones) y aquellos pertenecientes al quintil más pobre cerca de un 5%. Que se entienda que la presión por mayor gasto fiscal – y sus impuestos asociados - está muchas veces explicada por estos “impuestos privados” que reducen de manera incidente el poder adquisitivo de la población, al pagar en exceso de lo que competitivamente corresponde por los servicios financieros, la luz, los pasajes aéreos y terrestres y eventualmente los remedios y los pollos, entre muchos otros.

Atacar de raíz los problemas de libre competencia no sólo generaría mayor crecimiento bajo una mejor asignación de recursos, sino que además permitiría que el gasto fiscal se centrara en la corrección de las verdaderas externalidades, particularmente asociadas al capital humano, y en la asistencia de los quintiles más pobres y no en suplir lo que otros privados obtienen desmesuradamente por falta de competencia.

Artículo Publicado en Diario La Segunda

-----  
**Presidente del Senado pide sanciones penales para involucrados en caso colusión de productores avícolas**

**"Todos los países que quieren cuidar a los consumidores y a sus ciudadanos tienen una sanción penal cuando hay colusión para fijar**

**precios o para establecer carteles y cuotas de producción y de mercado", dijo Guido Girardi.**

**por UPI - 03/12/2011 - 13:16**



Guido Girardi.

El presidente del Senado, Guido Girardi, pidió que se aplique sanciones penales a los gerentes, miembros de directorio y dueños de las empresas involucradas en el caso de colusión de los productores de pollo.

"Todos los países que quieren cuidar a los consumidores y a sus ciudadanos tienen una sanción penal cuando hay colusión para fijar precios o para establecer carteles y cuotas de producción y de mercado", dijo el titular de la Cámara Alta.

Girardi explicó que respecto de lo que estas empresas "han depredado a la gente, la multa es casi irrisoria. La van a incorporar en los costos y la van a pagar los propios usuarios y consumidores. Por lo tanto, no es un verdadero desincentivo".

"Lo que han hecho estas empresas es violar las normas más básicas de la libre competencia y establecer un conjunto de acciones tipo cartel a través de una asociación gremial para establecer cuotas de mercado y cuotas de producción que evidentemente redundan en una indirecta fijación de precios", agregó.

## **REGULACIONES**

Además, el legislador PPD expresó que también es necesario hacer una mayor regulación de las asociaciones gremiales expresando que éstas debieran existir sólo ante determinadas condiciones.

"Las asociaciones gremiales sólo debieran poder existir y debiera estar establecido en la ley que la única misión que podría tener es, por ejemplo, velar por el desarrollo tecnológico", dijo.

Por otra parte, Girardi aseguró que se debe establecer en una Ley Antimonopolio la regulación de las cuotas de mercado y otros aspectos, recordando que en este caso, las tres empresas involucradas concentran el 90% de la producción de pollo del país, lo que "es riesgoso".

"Aquí hay un conflicto sistemático. Es exactamente lo mismo que pasó con la colusión

de las farmacias y también con las Isapres. Para mí, la colusión está directamente relacionada con los niveles de concentración económica que existe en el país", concluyó.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)